



FECOPAR

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY

**MEMORIA &
BALANCE DE GESTIÓN**

2023

INDICE

| | |
|--|----|
| • NÓMINA DE DIRECTIVOS Y COLABORADORES..... | 2 |
| • CONVOCATORIA..... | 4 |
| • MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN..... | 5 |
| • BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023..... | 11 |
| • CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023..... | 13 |
| • NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES..... | 15 |
| • PRESUPUESTO REALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023..... | 22 |
| • INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA..... | 24 |
| • DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA..... | 26 |
| • DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS..... | 27 |
| • PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERÁVIT 2.023..... | 29 |
| • PLAN DE ACTIVIDADES AÑO 2.024..... | 30 |
| • PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.024..... | 31 |
| • PRESUPUESTO DE INVERSIONES, PARA EL EJERCICIO 2.024..... | 32 |
| • INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE..... | 33 |
| • INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN..... | 35 |
| • INFORME DEL COMITÉ DE EQUIDAD..... | 39 |
| • INFORME DEL COMITÉ JUVENTUD..... | 42 |
| • BALANCE SOCIAL..... | 46 |
| • MISIÓN, VISIÓN Y VALORES..... | 51 |

NÓMINA DE DIRECTIVOS, COLABORADORES, ASESORES EXTERNOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidencia

Cooperativa Coomecipar Ltda.

Dra. Ana Beatriz Riquelme Estigarribia

Vicepresidencia

Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Sr. Vicente Cabaña Quiñonez

Tesorería

Cooperativa 26 de Abril Ltda.

Lic. María Noemí Gómez de Rejala

Secretaría

Cooperativa 30 de Agosto Ltda.

Crio. Ppal. (R). Julio César Guillén Ozuna

Vocalía

Cooperativa Coopersam Ltda.

Abog. Juana Elizabeth Giménez de Villalba

Suplencias

Cooperativa Judicial Ltda.

Lic. Néstor Andrés Achucarro

Cooperativa Coopavra Ltda.

Abog. Aldo Fabián Jara Mencia

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidencia

Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Lic. Jorge Manuel Olazar Medina

Secretaría

Cooperativa El Buen Camino Ltda.

Lic. Mercedes Esilda Paredes Coronel

Vocalía

Cooperativa Coopecen Ltda.

Lic. Vicente Insfrán

Suplencias

Cooperativa Coomecipar Ltda.

Lic. María Gloria Moreno de Agüero

Cooperativa El Chorrillo Ltda.

Lic. Antonia Beatriz Lerea

TRIBUNAL ELECTORAL

Presidencia

Cooperativa Coomecipar Ltda.

Abog. Augusto R. Ruiz Díaz

Secretaría

Cooperativa 26 de Abril Ltda.

Abog. Claudia Valiente G.

Vocalía

Cooperativa Coopecen Ltda.

Abog. Rito Damián Martínez

Miembro Suplente

Cooperativa 7 de Agosto Ltda.

Abog. María Estela Vallena

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidencia

Lic. Mirna Lovatti de Aquino

Cooperativa Coopeduc Ltda.

Secretaría

Abog. Mabel Antonia Segovia González

Cooperativa Mercado N° 4 Ltda.

Vocalías

Abog. Rufino Daniel Vallejos.

Cooperativa Coopersam Ltda.

Dra. María Yolanda Méreles de Sánchez

Cooperativa Coomecipar Ltda.

Abog. Liz García Ruíz

Cooperativa 26 de Abril Ltda.

NÓMINA DE DIRECTIVOS, COLABORADORES, ASESORES EXTERNOS

COMITÉ EQUIDAD DE GÉNERO

Presidencia

Lic. Maria Laura Balbuena
Cooperativa El Chorrillo Ltda.

Secretaría

Prof. Lilia Doldán
Cooperativa 30 de Agosto Ltda.

Vocalías

Lic. Perla Isabel Tarlovski
Cooperativa Coomecipar Ltda.
Sra. Blanca Patricia Romero
Cooperativa Coopexsanjo Ltda.
Sra. Nélide Ortíz de Cano
Cooperativa Coopersam Ltda.

COMITÉ JUVENTUD

Presidencia

Sr. Luis María Medina Salim
Cooperativa Judicial Ltda.

Secretaría

Sr. Antonio Daniel Turro Campos
Cooperativa Coomecipar Ltda.

Vocalía

Lic. Julia Alicia Villalba Villagra
Cooperativa El Buen Camino Ltda.
Abog. Wilma Araceli Florentín
Cooperativa 26 de Abril Ltda.
Sr. Javier Domingo Grance
Cooperativa Coopavra Ltda.

NÓMINA DE COLABORADORES

Gerente

Lic. Nelson Eusebio del Puerto Leguizamón

Contador

CP Guillermo Benegas Cabrera

Jefatura Dpto. Educación

Lic. Ana Aquino Cantero

Auxiliar Dpto. Educación

Lic. Ariel González.

Informática

Ing. Leonardo Lugo

Secretaría

Cintia Elizabeth Espínola Ortíz

Servicios Generales

Antonia Sotelo

Auxiliar

Miguel Martínez

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada (FECOPAR LTDA.), en Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2.024, Acta N° 1025/2.024, de conformidad con el Art. 31° del Estatuto Social y en concordancia con el Art. 56 de la Ley 438/94, convoca a las Cooperativas Socias a Asamblea Ordinaria, para el día jueves 29 de febrero del corriente año, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:30 hs., en segunda convocatoria (Art. 43°) del Estatuto Social, en la Casona de la Cooperativa Coomecpar Ltda., sito en San José esq. Río de Janeiro de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente y un Secretario.
2. Designación de dos Delegados para suscribir el Acta de Asamblea.
3. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Logros Obtenidos en Educación, Balance General y Cuadro de Resultados. Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia y Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023.
4. Consideración de Propuesta de Distribución de Superávit.
5. Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el siguiente Ejercicio.
6. Lectura de Informe del Tribunal Electoral Independiente.
7. Elección de Autoridades:
 - a) Consejo de Administración: Dos Titulares (Periodo 3 años) y Dos Suplentes (Periodo 1 año). Fenecen: Titulares, Cooperativa 26 de Abril Ltda., Cooperativa 30 de Agosto Ltda. Suplentes: Cooperativa Judicial Ltda. y Cooperativa Coopavra Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----
 - b) Junta de Vigilancia: Un Titular (Periodo 3 años) y Dos Suplentes (Periodo 1 año). Fenecen: Titular, Cooperativa Mercado N°4 Ltda. Suplentes: Cooperativa Coomecpar Ltda., y Cooperativa El Chorrillo Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----
 - c) Tribunal Electoral Independiente: Un Titular (Periodo 3 años) y un Suplente (Periodo 1 año). Fenecen: Titular, Cooperativa Coomecpar Ltda. Suplente: Cooperativa 07 de Agosto Ltda. (Todas pueden ser reelectas). -----

NOTA: *De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43° del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en la hora y día fijados en la convocatoria, pasado treinta minutos, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de delegados titulares presentes.

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2023

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración pone a consideración de esta Magna Asamblea, el informe de ejecución del Plan de Actividades año 2023, gracias al apoyo de las cooperativas socias, directivos y colaboradores, logramos desarrollar varias actividades, que pasamos a detallar en sus aspectos más resaltantes:

A. PLAN DE EDUCACION: LOGROS OBTENIDOS

1. Implementar capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC)

En el 2023 se han implementado para directivos 20 cursos en modalidad virtual, 2 cursos en modalidad semipresencial, y 6 cursos de manera presencial. Igualmente se desarrollaron en plataforma módulos sueltos solicitados de manera específica las Cooperativas Socias.

Para gerentes de cooperativas se han desarrollado 3 cursos, 2 de los cuales estuvieron orientados a gerentes de nuestras cooperativas federadas y 1 (uno) fue implementado a solicitud de la central CERECOOP.

En lo que respecta a cursos vinculados al SNEC, en total se han emitido 1.175 certificados, de los cuales 851 certificados son en modalidad virtual, 136 certificados en modalidad semipresencial y 188 certificados en modalidad presencial.

A través de los cursos virtuales en el Campus Fecopar con certificación SNEC hemos llegado a 22 cooperativas federadas y 49 cooperativas no socias ubicadas en distintos puntos del país.

2. Desarrollar e implementar programas de capacitación continua dirigida a colaboradores, membresía y la comunidad

La capacitación continua lo hemos desarrollado en el marco del SNEC. En el marco del programa institucional Festejar Aprendiendo se ha realizado la actividad por el 16 aniversario de la FECOPAR LTDA en una jornada completa que incorporó varias conferencias magistrales y foros temáticos. Participaron como conferencistas profesionales de

renombré entre los que se destacan: Guillermo Ortíz, técnico especialista del Banco Central del Paraguay, Fernando Bragados, oficial de Gestión del Conocimiento de Cooperativa de las Américas y Juan Pablo Martí, catedrático de la Universidad de la República-Uruguay.

En el marco del Aniversario institucional se realizó la presentación y lanzamiento del libro “Las Cooperativas como componente clave de la Economía Social y Solidaria” material que forma parte del trabajo de cierre del curso Economía Social y Solidaria que la FECOPAR puso a disposición de facilitadores del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), formando así parte del entrenamiento personal y profesional de los mismos.

3. Continuar el desarrollo de los proyectos en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y el Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP): Desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 “Alfonso Belisario Campos.”

En el año 2023, 28 alumnos han sido matriculados en el primer año finalizando el año lectivo de manera regular, 25 alumnos del segundo año han tenido la posibilidad de desarrollar sus pasantías laborales, la mayoría gestionó este proceso de manera particular, siendo 8 alumnos los que realizaron su práctica en nuestras federadas. Las pasantías laborales son una exigencia del Ministerio de Educación y Ciencias dentro de la malla curricular de las especialidades técnicas.

Las cooperativas socias que han abierto sus puertas para las prácticas laborales de los estudiantes del BTCOOP son: El Buen Camino Ltda., Nuestra Señora del Carmen Ltda., Coopersam Ltda., Judicial Ltda., Mercado N° 4 Ltda. y Coomecpar Ltda.

La tercera promoción del Bachillerato Técnico en Cooperativismo ha contado por segundo año consecutivo con un estudiante mejor egresado del

colegio. Se trata de Fernando Josué Giménez que con su promedio 5 absoluto obtuvo el máximo logro académico de la Educación Media. En la promoción 2023 se han graduado 17 jóvenes.

Laboratorio de Educación Financiera: Desarrollado en las aulas de la Escuela Nacional de Comercio N° 1, del primero, segundo y tercer año de Bachilleratos Técnicos según Resolución Ministerial N°204/2017, por la cual se aprueba la implementación extracurricular en el Plan Institucional.

Como años anteriores la Federación ha asumido el compromiso de proporcionar los docentes y la provisión de insumos necesarios para el desarrollo de las clases.

4. Actualizar los procedimientos internos tendientes a mantener la Certificación de Calidad en Educación Virtual con Tutor Guiado

Hemos comunicado a la Academia Alemana de Cooperativas (ADG) la intención de recertificar los procesos de educación con tutor guiado; sin embargo, nos informaron que, por cambios en la orientación estratégica de sus acciones, la ADG ha decidido enfocarse en su actividad principal en Alemania en los próximos años para consolidarla y ampliarla. Por esta razón, no fue posible continuar con las auditorías de calidad que hemos llevado a cabo en el pasado.

5. Continuar el proceso de trabajo en el marco de la Red de Investigadores Cooperativos.

Evaluamos la propuesta presentada, si bien es muy interesante, pasamos para ejercicios futuros, dentro del nuevo plan que se está desarrollando, principalmente por razones presupuestarias.

B. ACTUALIZAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL QUINQUENIO 2024 - 2028

Conscientes de los constantes cambios y avances en los procesos administrativos y operativos, se contrató los servicios profesionales del Dr. José Félix Bogado Tábacman como facilitador para trabajar la Planificación Estratégica de la Federación, buscando incrementar la competitividad de la organización, mediante la formulación de una estrategia organizacional.

En el proceso se desarrollaron varios talleres de trabajo con la participación de directivos y colabo-

radores de las Cooperativas Socias y directivos y colaboradores de la Federación.

Como resultado de los talleres y a propuesta del consultor se acordó formular una Planificación Estratégica Trienal 2.024 - 2.026, a fin de poder ajustar los ejes y actividades conforme nuevas necesidades tanto de la Federación como de las Cooperativas Socias.

C. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN TEMAS CONCERNIENTES A EQUIDAD DE GÉNERO

A través del Comité de Equidad de Género se ha impulsado el **I Encuentro de Mujeres** con el lema **"Descubre el poder de la confianza en ti misma"**, que reunió a 90 directivas de cooperativas socias de la FECOPAR LTDA. El propósito del encuentro ha sido que todas puedan analizar los trabajos que se desarrollan en cada cooperativa desde la perspectiva de la equidad de género.

La actividad dio lugar a la intervención de destacadas profesionales en calidad de conferencistas, la primera disertación estuvo a cargo de la Dra. Cristina Muñoz, ministra de la Mujer (2003-2008), quien abordó acerca de los espacios logrados por la mujer en los distintos escenarios de liderazgo en la última década.

La segunda conferencia estuvo a cargo de la Mg. Mercedes Argaña, consultora especializada en gestión de personas, quien analizó indicadores de participación de las mujeres en la economía de Paraguay, así como los espacios conquistados en roles de liderazgo.

También se desarrollaron talleres dinámicos que permitieron valorar las habilidades y capacidades de las mujeres en las cooperativas. Las acciones dinámico-reflexivas estuvieron a cargo de la Lic. Diana Gavilán, profesional especializada en coaching.

Los talleres han permitido generar vínculos de amistad y camaradería que posibilitó a que cada participante sume buena experiencia.

Actividad Conjunta. Como cada año, en el marco de trabajos de sensibilización conjuntos, la FECOPAR LTDA. y el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas de la CONPACCOOP LTDA. llevaron adelante una conferencia en La Casona de Coomecipar que estuvo a cargo de la Abg. Claudia García, coordinadora del Centro Ciudad Mujer. A-

bordó el tema La superación de la violencia de género, con el foco puesto en ofrecer una articulación que comprometa a todos los sectores de la sociedad, destacó de manera grata que con el sector cooperativo se trabaja desde hace tiempo coordinadamente.

D. PROPICIAR ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPRENDERISMO EN JÓVENES COOPERATIVISTAS

Por segundo año consecutivo la FECOPAR Ltda., a través del Comité Juventud, realizó el concurso para emprendedores que son socios de cooperativas en el territorio nacional, que buscan fortalecer su negocio y están comprometidos con los valores y principios cooperativos.

Durante la convocatoria, un total de 101 emprendedores expresaron su interés en participar en el concurso. Después de un riguroso proceso de evaluación, se seleccionaron a 35 de ellos para formar parte de dos jornadas intensivas de capacitación. Este evento no solo les brindó la oportunidad de perfeccionar sus ideas, proyectos y/o emprendimientos, sino también de avanzar a la fase final del concurso.

Tras este proceso, 9 emprendedores emergieron como finalistas, destacándose por la calidad y el potencial de sus propuestas. Finalmente, se anunciaron a los 3 ganadores del concurso, quienes fueron premiados con capital semilla, formación especializada, asesoramiento continuo y mentorías personalizadas. Estas iniciativas están diseñadas para fortalecer sus ideas y potenciar el desarrollo de sus emprendimientos, marcando así el inicio de un camino prometedor para los beneficiarios.

E. GENERAR ALIANZAS CON ORGANISMOS QUE TIENEN LOS MISMOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FECOPAR LTDA., PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN

CONVENIO FECOPAR LTDA. - CONCOPAR LTDA.:

La FECOPAR LTDA. ha formalizado un convenio con la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay - CONCOPAR LTDA., con el objetivo de crear oportunidades para el desarrollo de cooperativistas en general y, en particular, de los jóvenes. Este convenio busca fortalecer las capacidades de liderazgo, haciendo hincapié en la

innovación, la acción social y el emprendimiento.

En ese marco, se han llevado a cabo una serie de reuniones entre los Comités de Jóvenes de ambas organizaciones, de las cuales se han derivado tres actividades fundamentales:

- a) Minga Ambiental.
- b) Visita a hogares de ancianos.
- c) Encuentro de Jóvenes Cooperativistas

Estas actividades fortalecen los lazos entre las cooperativas y contribuyen al desarrollo integral de los directivos jóvenes.

CONVENIO FECOPAR LTDA. - COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

para el desarrollo de procesos de auditoría en Balance Social Cooperativo: Esta es una herramienta que permite medir y evaluar el impacto social de las cooperativas en su comunidad, con sus socios y con sus recursos humanos, el buen gobierno, y otros indicadores de buenas prácticas en la gestión.

Gracias al acuerdo con Cooperativas de las Américas, las cooperativas asociadas a la FECOPAR LTDA. pueden recibir auditorías para certificar su Balance Social Cooperativo, mediante la participación de responsables internos graduados del Curso de Responsables Internos en Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas.

En una primera etapa de evaluación e implementación de la herramienta Balance Social Cooperativo, iniciaron un proceso de Auditoría las Cooperativas Coopeduc Ltda., Mercado N° 4 Ltda. y la Cooperativa Coomecipar Ltda.

CONVENIO CONPACCOOP - CONCOPAR - MEC:

como miembros de la CONPACCOOP, nuestra Federación tiene un rol importante dentro del Equipo Técnico conformado por ambas confederaciones.

Coordina el equipo nuestra representante Dra. Ana Riquelme y son miembros del grupo académico cuatro de nuestros docentes: Dra. Blanca Franco, Mag. Rocío Barros, Ing. Bruno Martínez e Ing. Daniel Bogado.

Implementación de la Ley 6.999/22 "Que Incorpora la Educación Cooperativa a la malla curricular de la educación pública y privada desde el primer grado de la Educación Escolar Básica hasta el tercer curso de la Educación Media": que

en su Art. 2° expresa...“El Ministerio de Educación y Ciencias como autoridad de aplicación, trabajará de manera conjunta con académicos propuestos por las Confederaciones de Cooperativas en el proceso de elaboración del plan curricular, para garantizar la fiel incorporación de la identidad, doctrina, valores y principios universales del cooperativismo en el contenido programático...”, para lo cual el mencionado ministerio firma convenio marco de cooperación con ambas confederaciones y éstas a su vez instalan una mesa técnica de trabajo interinstitucional permanente. La Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP) y la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay (CONCOPAR), como referentes en el sector cooperativo, reconocen la importancia de fomentar el cooperativismo como estilo de vida, especialmente entre niños y jóvenes.

Como parte del convenio, se acordó la elaboración de materiales didácticos en lengua castellana, dirigidos a los estudiantes y acompañados de guías didácticas para los docentes, que aborden capacidades de áreas del primer ciclo, consideradas propicias para el enfoque de la educación cooperativa. En este marco, se ha decidido contratar una consultoría para el diseño y desarrollo de estos materiales didácticos como parte de la implementación de la Ley N° 6.999/2022. A través de la elaboración de estos materiales, se busca actualizar e innovar el enfoque metodológico, orientando a los estudiantes hacia la construcción de aprendizajes significativos y duraderos.

Jornada de Opinión Cooperativa

La Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP invitó a nuestra presidenta Dra. Ana Riquelme, como panelista en la 38° Jornada de Opinión Cooperativa- JOC, desarrollada en Colombia del 26 al 28 abril. En la oportunidad compartió la experiencia de FECOPAR en la educación formal pública y habló acerca de los diferentes programas de Educación Cooperativa que se desarrollan en Paraguay.

DÍA DEL COOPERATIVISMO (COOPSDAY/COOPARA)

a) Como parte del compromiso social, en el marco del convenio firmado con la CONCOPAR LTDA. y

a través del Comité Juventud, realizamos visitas a hogares de ancianos, buscando brindar compañía y apoyo a quienes han dedicado sus años a la construcción de nuestras comunidades.

Se realizaron visitas a dos hogares de ancianos, ubicados en las ciudades de Natalicio Talavera y Encarnación, como parte de las actividades conmemorativas del Día del Cooperativismo.

Durante estas visitas, se compartieron charlas emotivas, momentos musicales y afecto con más de 60 abuelitos, creando así experiencias enriquecedoras y memorables. Además, como gesto solidario, se entregaron obsequios, alimentos no perecederos y productos de limpieza e higiene.

b) Se participó de la actividad organizada por la CONPACCOOP “Encuentro de Actores de la Educación Cooperativa” y Conferencia “Educación Cooperativa y Doctrina Cooperativa” teniendo como panelista al Dr. Onofre Cezáreo de Souza Filho, Presidente de la Organización de Cooperativas del Brasil - OCB, además de la Expo Evidencias del Sistema de Educación Cooperativa - SNEC.

COOPERATIVAS INCORPORADAS

La FECOPAR LTDA., en el 2023, ha recibido solicitudes de ingreso de Cooperativas, que fueron analizadas y aprobadas: Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Consumo y Servicios DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL BARRIO OBRERO “HBO” LTDA. y la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Producción, Consumo y Servicios “SAN PEDRO” Ltda.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Manejo de Recursos Financieros. Manteniendo la política institucional de uso racional y prudente de los recursos, al recibir la transferencia de aportes se realiza colocaciones a plazo fijo en las cooperativas socias y en fondos mutuos cuyos vencimientos están programados para cada mes, asegurando el calce financiero de las actividades.

Al cierre del ejercicio se cuenta con un superávit por encima de lo presupuestado. El resultado muestra el 4,866% de ahorros en gastos operativos, el 9.461% de ahorros en gastos de alta dirección y el 2,975% de ahorro en los costos de los diferentes servicios prestados en el marco del 5to., 6to. y 7mo. Principio

Cooperativo.

En el presente ejercicio hemos tenido 6,862% más de ingresos de lo presupuestado, principalmente debido al incremento de excedentes de las cooperativas socias, lo que llevó a 5,173% más en aportes legales.

| | |
|---|--------------------|
| 4,866 % de ahorro en gastos operativos | 76.833.991 |
| 9,461 % de ahorro en gastos de alta dirección | 92.032.639 |
| 2,975 % de ahorro en servicios a Coop. Socias | 30.649.031 |
| Total Ahorrado | 199.515.661 |
| 6,862% más de ingreso | 360.869.076 |
| Total ahorrado más diferencia en ingresos | 560.384.737 |
| 5,173 % más en aportes legales | -86.539.813 |
| Superávit presupuestado | 4.204.491 |
| SUPERAVIT DEL EJERCICIO | 478.049.414 |

RESERVAS CONSTITUIDAS

Las Reservas constituidas cada año por la Asamblea, están colocadas en las cooperativas socias. El manejo responsable de las reservas ha sido de gran ayuda, para que nuestra institución responda con solvencia los compromisos asumidos sin recurrir a endeudamiento externo o solicitud de adelanto de transferencia a las cooperativas socias.

| RESERVAS | 2.242.909.668 |
|---|----------------------|
| CAPITAL INSTITUCIONAL | 2.211.148.715 |
| Reserva Legal | 431.945.239 |
| Reserva para Adquisición de Activo Fijo | 892.824.709 |
| Reserva Institucional | 886.378.767 |
| CAPITAL NO INSTITUCIONAL | 31.760.953 |
| Reserva de Revalúo | 31.760.953 |

Colocaciones a largo plazo

| | |
|--------------------|---------------|
| COOMECIPAR LTDA. | 1.856.207.577 |
| MERCADO N° 4 LTDA. | 223.204.400 |

Colocaciones de disponibilidad inmediata

| | |
|--|------------------|
| Las disponibilidades para las diferentes operaciones están colocadas en fondos mutuos. | 7.527.630 |
|--|------------------|

APORTES

La transparencia en la gestión y administración de los recursos de las cooperativas socias ha permitido un mayor nivel de ingresos, lo que posibilitó un aumento en el aporte realizado a la CONPACCOOP LTDA.

Aportes recibidos de las Cooperativas Socias:

| COOPERATIVA SOCIAS | 3% S/ EXCEDENTES |
|---------------------------------|----------------------|
| Coomar Ltda. | 5.617.524 |
| Mercado N° 4 Ltda. | 225.016.734 |
| 30 de Agosto Ltda. | 24.005.860 |
| 26 de Abril Ltda. | 31.471.905 |
| Judicial Ltda. | 13.272.056 |
| Coomecpar Ltda. | 3.998.917.003 |
| El Buen Camino Ltda. | 167.567.882 |
| Coopersam Ltda. | 35.090.693 |
| El Chorrito Ltda. | 699.926 |
| 7 de Agosto Ltda. | 58.441.716 |
| Coopeduc Ltda. | 284.280.291 |
| Nación Ltda. | 2.554.244 |
| Coopexsanjo Ltda. | 2.111.674 |
| Cordialidad Ltda. | 1.079.142 |
| Santa Elena Ltda. | 4.575.308 |
| Laguna Sati Ltda. | 667.243 |
| Ñanemba'e Ltda. | 12.701.713 |
| Nuestra Señora del Carmen Ltda. | 4.295.375 |
| Pinozá Ltda. | 9.089.905 |
| Totales | 4.881.456.194 |

APORTES A LA CONFEDERACIÓN Y RETORNO PARA INVERSIÓN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Del total de aportes a la Confederación, el 20% es retornado para su aplicación a programas y proyectos educativos que implementan las Federaciones; cuya ejecución se evidencia en documentos respaldatorios legales.

| AÑOS | APORTES |
|----------|---------------|
| Año 2017 | 1.048.193.013 |
| Año 2018 | 1.095.797.998 |
| Año 2019 | 1.242.555.386 |
| AÑO 2020 | 1.462.871.749 |
| AÑO 2021 | 1.472.584.210 |
| AÑO 2022 | 1.755.415.212 |
| AÑO 2023 | 1.627.152.064 |

La CONPACCOOP LTDA. retornó a nuestra Federación un total de gs. 325.430.412, cuya ejecución se describe en el siguiente gráfico. La diferencia que existe entre el importe retornado por la Confederación y lo ejecutado en Programas y Proyectos es absorbido por la FECOPAR LTDA., dando así cumplimiento a sus objetivos fundacionales cual es impulsar la educación cooperativa.

| Nº | CONCEPTO | CON IVA GS. |
|--------------------------------------|--|--------------------|
| 1 | Capacitaciones en el marco del SNEC | 250.905.000 |
| 2 | Implementación de la Ley N° 6999/22 de Educación Cooperativa | 65.270.000 |
| 3 | Concurso Fecopar Emprende | 132.561.300 |
| 4 | Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCoop) | 30.290.000 |
| 5 | Laboratorio de Educación Financiera | 32.305.850 |
| 6 | Defensa Gremial (calculo actuarial Fondo de Garantía) | 59.375.000 |
| TOTAL | | 570.707.150 |
| Fondos provenientes de la CONPACCOOP | | 325.430.412 |
| Fondos propios | | 245.276.738 |

PALABRAS FINALES

El 2023 además de varias actividades concretadas con las cooperativas socias, ha sido un año de reflexión, definición y ratificación de los objetivos fundaciones de nuestra federación.

Agradecemos a cada una de nuestras cooperativas por ese acompañamiento entusiasta y responsable en la Planificación Estratégica.

Todos juntos hemos construido nuestra hoja de ruta para los próximos años, diseñamos nuevos desafíos que, seguro estamos, lograremos en un proceso de trabajo conjunto y en total armonía.

Pensamos siempre en mejorar la calidad educativa, en cada producto que será puesto a consideración de nuestra membresía, el movimiento cooperativo y la comunidad.

Auguramos que todos seamos conscientes de la responsabilidad con nuestro rol como directivos de nuestras cooperativas y nuestra federación y tengamos siempre presente que la conducta ética contribuye a mantener la fortaleza de nuestra institución.

Muchas gracias.


Crio. Ppal. (R) Julio C. Guillén Ozuna
Secretario


Lic. Noemi Gómez
Tesorera


Dra. Ana Riquelme
Presidente


Sr. Vicente Cabaña
Vice-Presidente


Lic. Juana Giménez
Vocal


Lic. Néstor Achucarro
Suplente

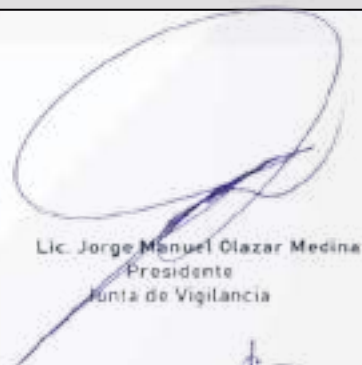

Abog. Aldo Jara
Suplente

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| CUENTAS | DIC-22 | DIC-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | 2.905.205.469 | 3.024.798.137 |
| REALIZABLE A CORTO PLAZO | 1.146.332.788 | 804.962.418 |
| DISPONIBILIDADES | 1.146.332.788 | 804.962.418 |
| CAJA | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Efectivo y Cheques a Depositar | 0 | 0 |
| Fondos en la Empresa | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Depósitos | 1.143.280.984 | 801.910.614 |
| Depósitos a la Vista Sector Cooperativo | 72.476.161 | 649.003.265 |
| Depósitos a la Vista en Bancos | 118.022.496 | 145.379.719 |
| Depósitos a la Vista-Otras Instituciones | 523.314.563 | 7.527.630 |
| Depósitos a Plazo Fijo-Sector Cooperativo | 429.467.764 | 0 |
| Créditos Diversos | 0 | 0 |
| Crédito Fiscal | 0 | 0 |
| Cuentas a Cobrar | 0 | 0 |
| Cuotas de Sostenimiento a Cobrar | 0 | 0 |
| Otros Activos | 51.804 | 51.804 |
| Seguros Pagados por Adelantado | 51.804 | 51.804 |
| REALIZABLE A LARGO PLAZO | 1.758.872.681 | 2.219.835.719 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 1.597.873.543 | 2.079.411.977 |
| COLOCACIONES | 1.597.873.543 | 2.079.411.977 |
| Depósitos a Plazo Fijo-Sector Coop | 1.597.873.543 | 2.079.411.977 |
| CRÉDITOS | 4.700.000 | 4.700.000 |
| OTROS CRÉDITOS | 4.700.000 | 4.700.000 |
| Depósitos en Garantía | 4.700.000 | 4.700.000 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS | 130.965.996 | 117.152.105 |
| PERMANENTE | 130.965.996 | 117.152.105 |
| Equipos e Instalaciones | 63.231.581 | 60.169.277 |
| Maquinarias y Equipos | 137.901.459 | 138.215.088 |
| Rodados | 7.209.792 | 5.660.912 |
| Muebles de Oficina | 72.151.603 | 74.706.391 |
| Equipos de Informática | 104.469.875 | 111.046.225 |
| Vajillería y Enseres | 3.060.929 | 3.060.929 |
| (-) Depreciaciones Acumuladas | -257.059.243 | -275.706.717 |
| OTROS ACTIVOS | 25.333.142 | 18.571.637 |
| CARGOS DIFERIDOS | 25.333.142 | 18.571.637 |
| Patentes y Software Informático | 61.170.700 | 61.170.700 |
| (-) Amortización Acumulada-Cargos Diferidos | -35.837.558 | -42.599.063 |

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| CUENTAS | DIC-22 | DIC-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| PASIVO | 347.321.246 | 303.839.055 |
| EXIGIBLE A CORTO PLAZO | 157.522.715 | 115.626.865 |
| CUENTAS A PAGAR | 30.627.966 | 32.384.063 |
| Proveedores | 6.883.000 | 7.305.900 |
| Anticipo de Clientes | 0 | 300.000 |
| Otros Acreedores | 4.545.455 | 4.545.455 |
| Obligaciones Sociales | 19.199.511 | 20.232.708 |
| PROVISIONES | 0 | 0 |
| Provisiones Varias | 0 | 0 |
| Obligaciones por Servicios | 0 | 0 |
| FONDOS | 126.894.749 | 83.242.802 |
| Educación | 126.894.749 | 83.242.802 |
| EXIGIBLE A LARGO PLAZO | 189.798.531 | 188.212.190 |
| FONDOS | 189.798.531 | 188.212.190 |
| Fondo de Previsión para Despido | 189.798.531 | 188.212.190 |
| PATRIMONIO NETO | 2.557.884.223 | 2.720.959.082 |
| RESERVAS | 2.032.926.631 | 2.242.909.668 |
| CAPITAL INSTITUCIONAL | 2.001.165.678 | 2.211.148.715 |
| Reserva Legal | 379.449.480 | 431.945.239 |
| Reserva para Adquisición de Activo Fijo | 814.081.070 | 892.824.709 |
| Reserva Institucional | 807.635.128 | 886.378.767 |
| CAPITAL NO INSTITUCIONAL | 31.760.953 | 31.760.953 |
| Reserva de Revalúo | 31.760.953 | 31.760.953 |
| RESULTADOS | 524.957.592 | 478.049.414 |
| SUPERÁVIT DEL EJERCICIO | 524.957.592 | 478.049.414 |
| Superávit del Ejercicio | 524.957.592 | 478.049.414 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2.905.205.469 | 3.024.798.137 |



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia



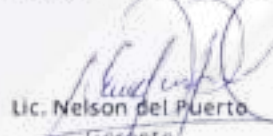
Lic. María Noemí Gómez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Riquelme
Presidente
Consejo de Administración



CP. Guillermo Benegas C.
Contador



Lic. Nelson del Puerto
Gerente

CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| CUENTAS | DIC-22 | DIC-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | 6.048.253.240 | 5.619.750.955 |
| INGRESOS OPERATIVOS | 5.697.170.198 | 5.294.320.543 |
| INGRESOS OPERATIVOS P/SERV. FINANCIEROS | 287.974.213 | 230.972.049 |
| Intereses Cobrados s/ Depósito a la Vista | 68.470.536 | 20.242.894 |
| Intereses Cobrados s/ Depósito a Plazo Fijo | 219.503.677 | 210.729.155 |
| INGRESOS OPERATIVOS VARIOS | 5.409.195.985 | 5.063.348.494 |
| Cobro de Cuotas de Sostenimiento | 81.600.000 | 82.800.000 |
| Cobro Participación en Excedentes | 5.266.245.635 | 4.881.456.194 |
| Otros Ingresos y Servicios | 61.350.350 | 99.092.300 |
| INGRESOS NO OPERATIVOS | 351.083.042 | 325.430.412 |
| INGRESOS EVENTUALES | 351.083.042 | 325.430.412 |
| Retorno de la CONPACCOOP | 351.083.042 | 325.430.412 |
| EGRESOS | 5.523.295.648 | 5.141.701.541 |
| COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS | 5.503.465.241 | 5.121.911.145 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 3.410.580.316 | 3.238.181.707 |
| Sueldo al Personal Administrativo | 1.058.299.636 | 1.064.301.981 |
| Beneficios Sociales | 200.406.701 | 210.352.466 |
| Servicios Públicos | 35.870.451 | 33.822.386 |
| Materiales, Útiles y Papelería | 25.710.528 | 20.996.951 |
| Depreciación del Ejercicio | 47.768.518 | 34.391.163 |
| Honorarios Profesionales | 0 | 0 |
| Servicios Profesionales | 11.261.816 | 12.470.907 |
| Reparación y Mantenimiento | 25.978.135 | 14.973.556 |
| Seguros | 945.455 | 945.455 |
| Alquileres Pagados | 60.000.000 | 66.000.000 |
| Impuestos y Tasas | 1.922.710.903 | 1.759.557.783 |
| Amortización Acumulada | 6.761.505 | 6.761.505 |
| Comisiones y Bonificaciones Pagadas | 5.086.866 | 4.386.100 |
| Gastos de Movilidad y Transporte | 9.779.802 | 9.221.454 |

CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| CUENTAS | DIC-22 | DIC-23 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| OTROS EGRESOS OPERATIVOS | 2.092.884.925 | 1.883.729.438 |
| Dietas a Directivos | 807.990.229 | 855.104.068 |
| Gastos de Sesión | 28.685.609 | 25.653.840 |
| Gastos de Capacitación a Directivos | 1.246.299.563 | 990.970.060 |
| Gastos de Asambleas | 9.909.524 | 12.001.470 |
| COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS | 19.830.407 | 19.790.396 |
| EGRESOS NO OPERATIVOS | 19.830.407 | 19.790.396 |
| Egresos Varios | 0 | 0 |
| Gastos de Limpieza | 11.902.320 | 11.735.686 |
| Gastos de Cafetería | 7.928.087 | 8.054.710 |
| SUPERÁVIT DEL EJERCICIO | 524.957.592 | 478.049.414 |



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia



Lic. Maria Noemi Gomez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Riquelme
Presidente
Consejo de Administración



CP. Guillermo Benegas C.
Contador



Lic. Nelson del Puerto
Gerente

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1: NATURALEZA JURÍDICA

La Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada-FECOPAR LTDA., se constituyó el 24 de julio de 2007, se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 438 del 21 de octubre de 1994 y su respectivo Decreto Reglamentario N° 14.052, la Ley 2157/03, Resolución 499/04, sus Estatutos Sociales fueron aprobados por Resolución N° 2.791/07 del 17 de setiembre del año 2007, está inscripta como Entidad Cooperativa de Segundo Grado en su carácter de Federación con la Denominación "Federación de Cooperativas del Paraguay, FECOPAR Limitada con Inscripción N° 1.114, con domicilio en las calles América N° 309 casi Tte. Ricardo Cocco, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay. La misma puede instalar filiales u oficinas, en cualquier lugar del territorio nacional. Los fines y objetivos que, como Federación de Cooperativas, persigue son:

- A) Defender a sus federadas y coordinar la acción de las mismas.
- B) Prestar y contratar asistencia técnica y asesoramiento y realizar gestiones tendientes a lograr mejores rendimientos en las actividades que desarrollan las Cooperativas.
- C) Fomentar la investigación científica aplicada a las actividades cumplidas por las Cooperativas Federadas y promover la educación especializada de los socios de ésta;
- D) Defender y difundir los principios doctrinarios del Cooperativismo.
- E) Defender la libre organización y autonomía de las Cooperativas consagradas en la Constitución Nacional;
- F) Promover la reflexión y debate sobre temas cooperativos, a nivel nacional e internacional, y cuando fuere necesario constituirse en Foro permanente para defender su posición institucional.
- G) Conciliar las diferencias que pudieren suscitarse entre las Cooperativas; y, si se le solicitaren, arbitrar las disputas internas.
- H) Promover acciones que contribuya a la construcción de una cultura con perspectiva de equidad de género.
- I) Fomentar la integración del movimiento cooperativo y en particular del sector de ahorro y crédito.
- J) Establecer mecanismos adecuados para la defensa permanente de los intereses sociales y económicos de sus asociadas;
- K) Fortalecer los programas educativos de sus federadas;
- L) Actuar en estrecha colaboración con la Autoridad de Aplicación;
- M) Representar gremialmente a las Cooperativas asociadas ante los Poderes Públicos y entidades privadas, en salvaguarda de los derechos de aquellas; entre otros.

La Federación podrá percibir Cuotas de Sostenimiento, para el cumplimiento de estos fines, aprobada por Asamblea, los ingresos provenientes del Aporte exigido a las Cooperativas asociadas, de acuerdo al Art. 42 Inc. f) de la Ley 438/94, los ingresos provenientes de las actividades, conforme a los fines y objetivos de la Federación, los legados, subsidios y donaciones; en base a los recursos, el Consejo de Administración elaborará anualmente el Presupuesto de Gastos que someterá a consideración de la Magna Asamblea.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos, han sido formulados de acuerdo con las normas contables y normativas dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo, INCOOP.

El ejercicio económico de la Federación abarca el período que comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, de conformidad a sus Estatutos Sociales y a las normas legales pertinentes

NOTA 3: ACTIVO. DISPONIBILIDADES

El saldo de este rubro está compuesto por Fondos en la Empresa (Fondo Fijo), Depósitos a la Vista en el Sector Cooperativo, Depósitos a la vista en otras instituciones, además del saldo en la cuenta corriente de la Federación, en un banco local.

Está compuesto de la siguiente manera:

| DISPONIBILIDADES | MONTO EN GS. |
|--|--------------------|
| Fondos en la Empresa - Fondo Fijo | 3.000.000 |
| Depósitos a la Vista en Cooperativas | 649.003.265 |
| Depósitos a la Vista en Bancos | 145.379.719 |
| Depósitos a la Vista-Otras Instituciones | 7.527.630 |
| TOTAL | 804.910.614 |

NOTA 4: ACTIVO. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

Su saldo a devengar corresponde a la póliza de seguro contra robos e incendios con la que cuenta la Federación, el saldo es de Gs. 51.804. El vencimiento de la póliza es del 20 de enero del año 2024.

NOTA 5: ACTIVO. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Federación cuenta con tres colocaciones de Ahorros a Largo Plazo, en 2 Cooperativas Socias, se exponen los saldos de los mismos al 31 de diciembre del 2023:

| COLOCACIONES | VENCIMIENTO | MONTO EN GS. |
|--------------------------------|-------------|----------------------|
| Cooperativa Mercado N° 4 Ltda. | 26/07/2025 | 223.204.400 |
| Coomecipar Ltda. | 20/04/2026 | 319.181.016 |
| Coomecipar Ltda. (2) | 07/08/2026 | 1.537.026.561 |
| TOTAL | | 2.079.411.977 |

NOTA 6: ACTIVO. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Representado por los Bienes del Activo Fijo de la Federación y los equipamientos necesarios, para el desarrollo de las actividades administrativas.

Se han valuado a su costo de adquisición. La Federación deprecia sus bienes permanentes, siguiendo el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los mismos, los bienes adquiridos durante el ejercicio anterior son depreciados en el año siguiente al de su incorporación, establecido en el Artículo 30 del Decreto N° 3182/2019. Durante estos 12 meses se han realizado los asientos de provisión de las depreciaciones que fueron ajustadas al final del periodo, según el Cuadro de Depreciación emitido por la Subsecretaría de Estado de Tributación, en su Resolución N° 77/2020, de conformidad con la Ley N° 6380/2019 y teniendo en cuenta la normativa vigente dispuesta en la Ley N° 6.380/2019, Artículo 11-Activos Fijos.

Las cuentas que conforman este rubro son las siguientes:

| CONCEPTO | VALOR NETO INICIAL | ADQUISICIONES DEL PERIODO | VALOR RESIDUAL | CUOTA DE DEPRECIACIÓN | VALOR AL CIERRE 31/12/2023 |
|-------------------------|--------------------|---------------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|
| Equipos e Instalaciones | 10.000.306 | 0 | 128.548 | 4.502.697 | 5.626.157 |
| Maquinarias y Equipos | 78.010.243 | 340.000 | 549.113 | 9.043.946 | 69.855.412 |
| Muebles de Oficina | 16.718.100 | 3.363.636 | 212.160 | 4.573.217 | 15.720.679 |
| Equipos de Informática | 21.275.065 | 16.873.636 | 2.301.872 | 14.722.423 | 25.728.150 |
| Vajillerías y Enseres | 0 | 0 | 49.608 | 0 | 49.608 |
| Rodados | 1.720.977 | 0 | 0 | 1.548.880 | 172.099 |
| Totales | 127.724.691 | 20.577.272 | 3.241.301 | 34.391.163 | 117.152.105 |

NOTA 7: ACTIVO. CARGOS DIFERIDOS

Esta cuenta representa las patentes y softwares informáticos utilitarios y contables, la amortización en el periodo 2023, corresponde al 20% sobre las licencias con las que se contaba en el periodo 2022, quedando conformada de la siguiente manera:

| CARGOS DIFERIDOS | MONTO EN GS. |
|---------------------------------|-------------------|
| Patentes y Software Informático | 61.170.700 |
| Menos: Amortización Acumulada | -42.599.063 |
| TOTAL | 18.571.637 |

NOTA 8: PASIVO. COMPROMISOS NO FINANCIEROS

Integrada por las Cuentas a Pagar, Anticipo de Cuota de Sostenimiento, Auditoría a Pagar, las Obligaciones Sociales para el pago al Instituto de Previsión Social y el Fondo de Fomento de Educación Cooperativa.

| CONCEPTO | MONTO EN GS. |
|--------------------------------------|--------------------|
| Cuentas a Pagar | 7.305.900 |
| Anticipo de Clientes | 300.000 |
| Otros Acreedores (Auditoría a Pagar) | 4.545.455 |
| Obligaciones Sociales (IPS a Pagar) | 20.232.708 |
| Fondo de Educación | 83.242.802 |
| TOTAL | 115.626.865 |

El compromiso no financiero, exigible a largo plazo al 31/12/2023, representado por el Fondo de Previsión para Despido, alcanza un total de Gs. 188.212.190.

NOTA 9: PATRIMONIO NETO. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

La Evolución y Variación del Patrimonio Neto al 31/12/2023, se expone en el siguiente detalle:

| Cuentas | Capital Integrado | Reservas | | | Resultado del Ejercicio | Patrimonio Neto | |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| | | Legal | Revalúo | Facultativas | | 2023 | 2022 |
| Saldo al Inicio del Ejercicio | 2.032.926.631 | 379.449.480 | 31.760.953 | 1.621.716.198 | 524.957.592 | 2.557.884.223 | 2.402.757.053 |
| Aumento de Reserva Legal | 52.495.759 | 52.495.759 | - | - | - | 52.495.759 | - |
| Variación de Otras Reservas | 157.487.278 | - | - | 157.487.278 | - | 157.487.278 | - |
| Variación Reserva de Revalúo | - | - | - | - | - | - | - |
| Transferencia a otras Reservas | - | - | - | - | -524.957.592 | -524.957.592 | - |
| Transf. a Resultado Acumulado | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | 478.049.414 | 478.049.414 | - |
| Saldo al 31/12/2023 | 2.242.909.668 | 431.945.239 | 31.760.953 | 1.779.203.476 | 478.049.414 | 2.720.959.082 | - |
| Saldo al 31/12/2022 | 2.032.926.631 | 379.449.480 | 31.760.953 | 1.621.716.198 | 524.957.592 | - | 2.557.884.223 |

NOTA 10: INGRESOS OPERATIVOS

Representado por los ingresos propios de la Federación al 31 de diciembre del 2023, aprobados en el Estatuto Social, los cuales están conformados por las siguientes cuentas:

| CONCEPTO | MONTO EN GS. |
|---|----------------------|
| Intereses Cobrados sobre Depósitos a la Vista | 20.242.894 |
| Intereses Cobrados sobre Depósitos a Plazo Fijo | 210.729.155 |
| Cobro de Cuotas de Sostenimiento | 82.800.000 |
| Cobro Participación en Excedentes | 4.881.456.194 |
| Otros Ingresos y Servicios | 99.092.300 |
| TOTAL INGRESOS 2023 | 5.294.320.543 |

Cobro Participación en Excedentes: representan los Aportes del 3% sobre los Excedentes de las Cooperativas Socias de la Federación, recibidos conforme Art. 42 inc. f) de la Ley 438/94 de Cooperativas, representado en el siguiente detalle:

| COOPERATIVA SOCIAS | 3% S/ EXCEDENTES |
|---------------------------------|-------------------------|
| Coomar Ltda. | 5.617.524 |
| Mercado N° 4 Ltda. | 225.016.734 |
| 30 de Agosto Ltda. | 24.005.860 |
| 26 de Abril Ltda. | 31.471.905 |
| Judicial Ltda. | 13.272.056 |
| Coomecipar Ltda. | 3.998.917.003 |
| El Buen Camino Ltda. | 167.567.882 |
| Coopersam Ltda. | 35.090.693 |
| El Chorrito Ltda. | 699.926 |
| 7 de Agosto Ltda. | 58.441.716 |
| Coopeduc Ltda. | 284.280.291 |
| Nación Ltda. | 2.554.244 |
| Coopexsanjo Ltda. | 2.111.674 |
| Cordialidad Ltda. | 1.079.142 |
| Santa Elena Ltda. | 4.575.308 |
| Laguna Satí Ltda. | 667.243 |
| Ñanemba'e Ltda. | 12.701.713 |
| Nuestra Señora del Carmen Ltda. | 4.295.375 |
| Pinozá Ltda. | 9.089.905 |
| TOTALES | 4.881.456.194 |

NOTA 10.1: INGRESOS NO OPERATIVOS

Ingresos generados por la Federación, que no forman parte de los ingresos habituales mencionados en el Estatuto Social, consistente en el Retorno de la CONPACCOOP. El retorno de la Confederación fue del 20% del aporte total de los 1/3 realizado de Gs. 1.627.152.064, teniendo como retorno durante el periodo 2023 un total de Gs. 325.430.412.

NOTA 11: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Gastos Operativos de la Federación durante el periodo 2023:

| CONCEPTO | MONTO EN GS. |
|--|----------------------|
| Sueldos al Personal Administrativo | 1.064.301.981 |
| Beneficios Sociales | 210.352.466 |
| Servicios Públicos | 33.822.386 |
| Materiales, Útiles y Papelería | 20.996.951 |
| Depreciación del Ejercicio | 34.391.163 |
| Servicios de Terceros | 12.470.907 |
| Reparación y Mantenimiento | 14.973.556 |
| Seguros | 945.455 |
| Alquileres Pagados | 66.000.000 |
| Impuestos y Tasas | 1.759.557.783 |
| Amortización Acumulada | 6.761.505 |
| Comisiones y Bonificaciones Pagadas | 4.386.100 |
| Gastos de Movilidad y Transporte | 9.221.454 |
| TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS 2023 | 3.238.181.707 |

IMPUESTOS Y TASAS:

Comprende el aporte de Gs. 1.627.152.064 (mil seiscientos veintisiete millones ciento cincuenta y dos mil sesenta y cuatro guaraníes), remitido a la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOO) en virtud de lo establecido en el inc. d) del Art. 42 de la Ley N° 5501 QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 438/94 DE COOPERATIVAS

NOTA 12: GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN

Forman parte las Dietas a Directivos de los diferentes estamentos de la Federación, los Gastos en Sesiones de dichos organismos, Gastos de Educación en las Actividades realizadas en el periodo y gastos en la Asamblea Ordinaria realizada en el mes de febrero de 2023.

| CONCEPTO | MONTO EN GS. |
|-------------------------------------|----------------------|
| Dietas | 855.104.068 |
| Gastos de Sesión | 25.653.840 |
| Gastos de Capacitación a Directivos | 990.970.060 |
| Gastos de Asamblea | 12.001.470 |
| TOTAL | 1.883.729.438 |

NOTA 12.1: GASTOS DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS

Conformada por los gastos realizados en las actividades educativas, equidad de género, gastos gremiales, servicios profesionales y asistencia a las Cooperativas Socias: El Chorrillo Ltda., y Cooperativa Ara Poty Ltda., que forman parte de la actividad de la Federación, los saldos al 31/12/2023 son los siguientes:

| CONCEPTO | MONTO EN GS. |
|--|--------------------|
| Actividades de Educación | 744.917.208 |
| Actividades del Comité de Equidad Género | 38.552.819 |
| Gastos de Actividad Gremial | 123.977.273 |
| Gastos por Servicios Profesionales | 8.600.000 |
| Aportes Gremiales (ACI Américas) | 19.922.760 |
| Asistencia a Cooperativas | 55.000.000 |
| TOTAL | 990.970.060 |

NOTA 13: EGRESOS NO OPERATIVOS

Representan las cuentas de Gastos No Operativos que no se relacionan a las operaciones habituales de la Federación, durante el periodo 2023:

| CONCEPTO | MONTO EN GS. |
|---------------------|-------------------|
| Gastos de Limpieza | 11.735.686 |
| Gastos de Cafetería | 8.054.710 |
| TOTAL | 19.790.396 |

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| INGRESOS | PROYECTADO | EJECUTADO | VARIACIÓN | % |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| INGRESOS | 5.258.881.879 | 5.619.750.955 | 360.869.076 | |
| Int. Cobrados s/depósitos a la Vista | 75.317.590 | 20.242.894 | -55.074.696 | 27 |
| Int. Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo | 216.966.422 | 210.729.155 | -6.237.267 | 97 |
| Cobro de Cuota de Sostenimiento | 79.200.000 | 82.800.000 | 3.600.000 | 105 |
| Cobro Participación en Excedentes | 4.667.400.000 | 4.881.456.194 | 214.056.194 | 105 |
| Otros Ingresos y Servicios operativos | 64.417.868 | 99.092.300 | 34.674.433 | 154 |
| Otros Ingresos no Operativos | 155.580.000 | 325.430.412 | 169.850.412 | 209 |
| EGRESOS | 5.254.677.389 | 5.141.701.541 | 112.975.848 | 98 |
| COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS | 1.578.868.872 | 1.502.034.881 | 76.833.991 | 95 |
| Sueldo Personal Administrativo | 750.866.163 | 743.684.539 | 7.181.624 | 99 |
| Aguinaldos | 78.713.769 | 78.566.289 | 147.480 | 100 |
| Bonificaciones por Responsabilidad | 198.203.180 | 195.793.266 | 2.409.914 | 99 |
| Uniforme al Personal | 18.000.000 | 17.483.744 | 516.256 | 97 |
| Horas Extras Pagadas | 3.294.350 | 3.317.643 | -23.293 | 101 |
| Asignación Familiar | 11.045.362 | 8.101.050 | 2.944.312 | 73 |
| IPS Aporte Patronal | 157.140.009 | 160.023.326 | -2.883.317 | 102 |
| Otros Beneficios Sociales (Almuerzo) | 43.200.000 | 42.228.090 | 971.910 | 98 |
| Previsión Para Despido | 25.456.500 | 25.456.500 | 0 | 100 |
| Servicios Públicos | 41.198.566 | 33.822.386 | 7.376.180 | 82 |
| Materiales, Útiles y Papelería | 11.551.262 | 11.316.464 | 234.798 | 98 |
| Depreciación del Activo Fijo | 55.841.416 | 34.391.163 | 21.450.253 | 62 |
| Amortización Cargos Diferidos | 6.761.505 | 6.761.505 | 0 | 100 |
| Honorarios Profesionales | 5.000.000 | 0 | 5.000.000 | 0 |
| Servicio de Auditoría | 9.975.000 | 9.000.000 | 975.000 | 90 |
| Servicios de Terceros | 5.416.531 | 3.470.907 | 1.945.624 | 64 |
| Conservación Local - Muebles | 19.245.559 | 10.424.548 | 8.821.011 | 54 |
| Mantenimiento Equipo e Instalación | 12.462.682 | 4.549.008 | 7.913.674 | 37 |
| Seguros Pagados | 1.834.870 | 945.455 | 889.415 | 52 |
| Alquileres Pagados | 71.442.000 | 66.000.000 | 5.442.000 | 92 |
| Gastos Bancarios | 5.620.576 | 4.386.100 | 1.234.476 | 78 |
| Gastos de Movilidad y Transporte | 4.050.800 | 3.795.917 | 254.883 | 94 |
| Pasajes, Viáticos y Otros | 6.056.113 | 5.425.537 | 630.576 | 90 |
| Gastos de Limpieza | 13.595.885 | 11.735.686 | 1.860.199 | 86 |
| Gastos de Cafetería | 8.179.409 | 8.054.710 | 124.699 | 98 |
| Gastos de Asamblea | 12.178.211 | 12.001.470 | 176.741 | 99 |
| Gastos Varios | 1.539.154 | 1.299.578 | 239.576 | 84 |
| Costos y Gastos No Operativos | 1.000.000 | 0 | 1.000.000 | 0 |

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| INGRESOS | PROYECTADO | EJECUTADO | VARIACIÓN | % |
|---|------------------|--------------------|--------------------|----------|
| APORTES LEGALES | 1.673.017.970 | 1.759.557.783 | -86.539.813 | 105 |
| Impuestos y Tasas | 115.066.349 | 129.819.559 | -14.753.210 | 113 |
| INCOOP Ley 2157/03 | 2.151.621 | 2.586.160 | -434.539 | 120 |
| Aporte de Sostentamiento a la CONPACOOOP | 1.555.800.000 | 1.627.152.064 | -71.352.064 | 105 |
| GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN | 972.790.547 | 880.757.908 | 92.032.639 | 91 |
| Dietas a Directivos | 943.340.693 | 855.104.068 | 88.236.625 | 91 |
| Gastos de Sesión | 29.449.854 | 25.653.840 | 3.796.014 | 87 |
| SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS | 1.030.000.000 | 999.350.969 | 30.649.031 | 97 |
| Actividades de Educación | 745.000.000 | 744.917.208 | 82.792 | 100 |
| Actividades Comité de Género | 50.000.000 | 38.552.819 | 11.447.181 | 77 |
| Actividad Gremial | 125.000.000 | 123.977.273 | 1.022.727 | 99 |
| Aportes Gremiales | 20.000.000 | 19.922.760 | 77.240 | 100 |
| Servicios Profesionales | 10.000.000 | 8.600.000 | 1.400.000 | 86 |
| Asistencia a Cooperativas | 55.000.000 | 55.000.000 | 0 | 100 |
| Gastos de Reuniones Informativas y Sociales | 25.000.000 | 8.380.909 | 16.619.091 | 34 |
| SUPERÁVIT DEL EJERCICIO | 4.204.491 | 478.049.414 | 473.844.923 | 0 |



Lic. Jorge Manuel Olazar Medina
Presidente
Junta de Vigilancia



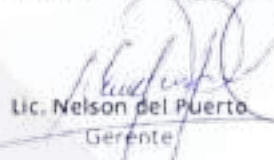
Lic. María Noémi Gómez
Tesorero
Consejo de Administración



Dra. Ana Riquelme
Presidente
Consejo de Administración



CP. Guillermo Banegas C.
Contador



Lic. Nelson del Puerto
Gerente

MEMORIA E INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores/as Asambleístas:

En cumplimiento a lo que dispone el Estatuto Social, en su Art. 72, inciso a), y en concordancia con la Ley 438/94, y su modificatoria según Ley 5501/15 en su sección III, Art. 76, inciso d), presentamos este informe, acerca de las actividades desarrolladas por la Junta de Vigilancia, en la etapa comprendida desde enero a diciembre del año 2023, en todo lo que se refiere a la fiscalización, dirección y administración de las operaciones sociales y educativas; además de la Gestión Económica y Financiera de la FECOPAR Ltda.

1. Constitución y Composición:

- En sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023 según Acta N° 699, con arreglo a los Arts. 66 y 67 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia resultó constituida de la siguiente manera: Presidencia: Mercado N°4 Ltda., (Lic. Jorge Olazar), Secretaría: El Buen Camino Ltda., (Lic. Mercedes Paredes), Vocalía Titular: Coopecen Ltda., (Ing. Christian Kurth) Ira. Suplencia: Coomecipar Ltda., (Lic. María Gloria Moreno) y 2da Suplencia: El Chorrillo Ltda., (Lic. Antonia Lerea). En fecha 20 de marzo del 2023 según Acta N° 703, se integra como representante de la Cooperativa Coopecen Ltda., el Sr. Vicente Insfrán, en remplazo del Ing. Christian Kurth.

2. Gestión:

- Hemos cumplido como miembros de la Junta de Vigilancia, al sesionar en 42 (cuarenta y dos), ocasiones de forma virtual y en 9 (nueve) ocasiones de forma presencial, durante el ejercicio cerrado del año 2023.
- Verificamos las Actas del Consejo de Administración, desde el N° 961 del 02 de enero de 2023, hasta el Acta N° 1021 del 20 de diciembre del año 2023.
- Examinamos las Actas del Comité Ejecutivo, desde el N° 571 del 02 de enero de 2023, hasta el Acta N° 614 del 14 de diciembre del año 2023.
- Verificamos las Actas del Tribunal Electoral, desde el N° 217 de fecha 13 de enero del 2023 hasta el Acta N° 243 de fecha 19 de diciembre del 2023.
- Examinamos las Actas del Comité de Educación, desde el N° 705 del 04 de enero de 2023, hasta el Acta N° 729 de fecha 20 de diciembre del año 2023.
- Verificamos las Actas del Comité de Equidad de Género, desde el N° 612 de fecha 11 de enero de 2023, hasta el N° 636 de fecha 13 de diciembre del año 2023.
- Verificamos las Actas del Comité de Juventud, desde el N° 134 de fecha 12 de enero de 2023, hasta el Acta N° 158 de fecha 13 de diciembre del año 2023.
- Vía nota al Consejo de Administración, Cumplimos en informar, sobre la Distribución de Cargos, el Plan de Trabajo 2023
- Hemos realizado el estudio correspondiente de 3 propuestas de auditoría externa presentadas a la FECOPAR Ltda., de las siguientes empresas; Allen y Vargas, Cáceres & Schneider S.A., y LM y Asociados, habiendo realizado el análisis correspondiente, remitimos al Consejo de Administración, las 3 empresas, cuya propuesta económica se ajustan al presupuesto económico de la FECOPAR Ltda., para el proceso de selección correspondiente. -Verificamos y Examinamos las documentaciones de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio 2023, mes a mes.
- Procedimos al control de la Ejecución Presupuestaria, la cual a nuestro juicio se ha realizado dentro de lo previsto y aprobado en la Asamblea Ordinaria próxima pasada.
- Nos reunimos en 2 (dos) ocasiones con los estamentos electivos en forma presencial, convocada por el Consejo de Administración.

- Realizamos un moderado seguimiento al Plan de Actividades para el Ejercicio 2023, constatando su cumplimiento, siempre con el acompañamiento y participación de la Junta de Vigilancia.
- También constatamos la formidable voluntad realizada por los miembros del Consejo de Administración, el Tribunal Electoral Independiente y los Comités Auxiliares para el desarrollo de la Educación Cooperativa, como tarea primordial de la FECOPAR Ltda.

3. Balance Social:

Hemos observado el trabajo del Consejo de Administración, del Tribunal Electoral Independiente y de los Comités Auxiliares y constatamos el cumplimiento de los Principios Cooperativos, resaltando el ámbito educativo y solidario como ejes principales de la FECOPAR Ltda. Es oportuno manifestar nuestro reconocimiento y agradecimiento a directivos/as, colaboradores/as, profesores/as y técnicos/cas que con eficiencia y responsabilidad demostraron un excelente trabajo en equipo.

También destacamos nuestra participación en la festividad educativa de la FECOPAR Ltda., por sus 16 años de vida institucional realizado en fecha 22 de julio, en esta oportunidad contamos con la presencia del PhD. Guillermo Ortiz, Director del Departamento de Estadísticas Externas del Banco Central del Paraguay; Dr. Juan Pablo Martí, Docente y el Dr. Fernando Bragado, Oficial de Gestión del Conocimiento de Cooperativas de las Américas.

Todos los miembros de la Junta de Vigilancia hemos participado de varias actividades educativas, organizadas por la Federación (FECOPAR LTDA.), cooperativas asociadas y la CONPACCOOP LTDA.

Es nuestro Informe.

Asunción, 05 de febrero de 2024.-




Sr. Vicente Insfrán
Vocal Titular




Lic. Mercedes Paredes
Secretaria



Lic. Jorge Olazar
Presidente



Lic. Maria Gloria Moreno
Ter. Vocal Suplente



Lic. Antonia Lereu
2do. Vocal Suplente

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

1. La Junta de Vigilancia se permite en informar a esta Magna Asamblea, que hemos comprobado la realización de las actividades más propias de la FECOPAR Ltda., dentro de la Responsabilidad Social y en acciones tendientes al cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos, determinados en el Plan de Actividades y el Plan Operativo Anual 2023.

2. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 76, Inc. d) de la Ley 438/94, modificado por la Ley 5501/15 y en concordancia con el Estatuto Social, la Junta de Vigilancia habiendo verificado la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Ejecución Presupuestaria, Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre del año 2023 y el Dictamen de los Auditores Externos, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable, la Situación Patrimonial y Financiera de la Fecopar Ltda., al cierre del ejercicio fenecido al 31 de diciembre del año 2023, de esta forma se expone a la Magna Asamblea para su aprobación.

Es nuestro Dictamen.

Asunción, 05 de febrero de 2024.-




Sr. Vicente Insfrán
Vocal Titular



Lic. Mercedes Paredes
Secretaria



Lic. Jorge Olazar
Presidente



Lic. Maria Gloria Moreno
Ter. Vocal Suplente



Lic. Antonia Lereu
2do. Vocal Suplente

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Contadores • Auditores • Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LTDA.
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el estado de resultados, estado de cambios en el capital, estado de flujo de efectivo y estado de ejecución presupuestaria, por los años que finalizaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas emitidas por el INCCOP, y las normas de información financiera vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría que planeamos y ejecutamos de acuerdo a normas emitidas por el INCCOP y las normas de auditoría vigente en Paraguay, y de conformidad a las leyes tributarias y los decretos reglamentarios. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores significativos.

La auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones expresadas en los estados financieros, incluyendo una evaluación de las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, y la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido al fraude o al error.

En la realización de las evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no dirigidos específicamente a expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma. La auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Carlos Antonio López N° 837 esq. Dr. Coronel • Teléfonos: 021 420-365 • Asunción - Paraguay

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Contadores • Auditorías • Consultoras

Consideramos que la auditoría que hemos practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente, respecto de todos los aspectos importantes, la posición patrimonial y financiera de la **FEDERACION DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY LTDA.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y sus resultados y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

Asunción, Paraguay
31 de enero de 2024

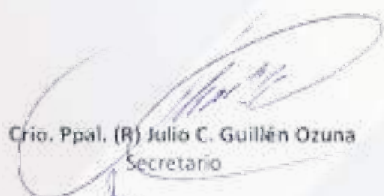


Gerardo ALLEN Galiano
RUC 123456789

Lic. Gerardo Allen Galiano
ALLEN & VARGAS
Mat. CCP F-68
Registro INCOOP 85/2017

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE SUPERAVIT – 2023

| | | | |
|------------------|---|-------------|--------------------|
| 1 | Reserva Legal | 10% | 47.804.941 |
| 2 | Fondo Fomento de Educación | 80% | 382.439.531 |
| 3 | Reserva Institucional | 5% | 23.902.471 |
| 4 | Reserva para Adquisición de Activo Fijo | 5% | 23.902.471 |
| SUPERÁVIT | | 100% | 478.049.414 |


Sr. Ppal. (R) Julio C. Guillén Ozuna
Secretario


Lic. Noemi Gómez
Tesorera


Dra. Ana Riquelme
Presidente


Sr. Vicente Cabaña
Vice-Presidente


Lic. Juana Giménez
Vocal


Lic. Nestor Achucarro
Suplente


Abog. Aldo Jara
Suplente

PLAN DE ACTIVIDADES 2024

A. PLAN DE EDUCACIÓN

1. Implementar capacitaciones en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC).
2. Desarrollar e implementar programas de capacitación continua dirigida a colaboradores, membresía y la comunidad.
3. En el marco del Convenio CONPACCOOP - MEC, continuar el desarrollo de los programas educativos BTCOOP, Laboratorio de Educación Financiera y el trabajo para la implementación de la Ley 6999/22.

B. REALIZAR ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ACTUALIZAR EL ESTATUTO SOCIAL, LOS REGLAMENTOS, LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LA INFRAESTRUCTURA.

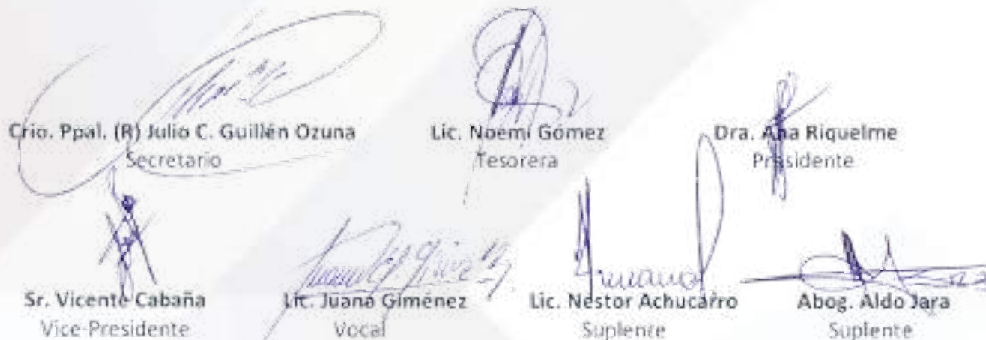
C. ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LEYES O NORMATIVAS CONCERNIENTES AL SECTOR.

D. CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN TEMAS CONCERNIENTES A EQUIDAD DE GÉNERO.

E. PROPICIAR ACCIONES PARA PROMOVER EL EMPRENDEDORISMO EN JÓVENES COOPERATIVISTAS.

F. CULMINAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y AVANZAR LOS PROCESOS PARA LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

G. GENERAR ALIANZAS CON ORGANISMOS QUE TIENEN LOS MISMOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FECOPAR, PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN.



Crio. Ppal. (R) Julio C. Guillén Ozuna
Secretario

Lic. Noemi Gómez
Tesorera

Dra. Ana Riquelme
Presidente

Sr. Vicente Cabaña
Vice-Presidente

Lic. Juana Giménez
Vocal

Lic. Néstor Achucarro
Suplente

Abog. Aldo Jara
Suplente

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

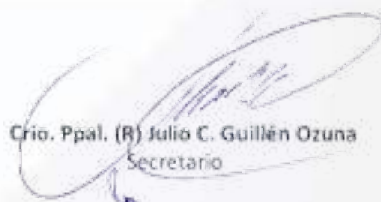
| INGRESOS | PRESUPUESTO 2024 |
|---|----------------------|
| Intereses Cobrados s/depósitos a la Vista | 21.255.039 |
| Intereses Cobrados s/depósitos a Plazo Fijo | 214.202.392 |
| Cobro de Cuota de Sostenimiento | 82.800.000 |
| Cobro Participación en Excedentes | 5.199.225.000 |
| Otros Ingresos y Servicios operativos | 104.046.915 |
| Otros ingresos no Operativos | 346.615.000 |
| TOTAL INGRESOS | 5.968.144.346 |
| COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS | 2.043.152.359 |
| Sueldo Personal Administrativo | 780.064.076 |
| Aguinaldos | 82.174.798 |
| Bonificaciones por Responsabilidad | 206.033.501 |
| Uniforme al Personal | 18.000.000 |
| Horas Extras Pagadas | 3.623.785 |
| Asignación Familiar | 7.002.554 |
| IPS Aporte Patronal | 163.304.025 |
| Otros Beneficios Sociales | 45.360.000 |
| Previsión para Despidos | 26.729.325 |
| Servicios Públicos | 43.198.566 |
| Materiales, Útiles y Papelería | 12.051.262 |
| Depreciación del Activo Fijo | 30.931.689 |
| Amortización Cargos Diferidos | 6.190.545 |
| Honorarios Profesionales | 13.500.000 |
| Servicio de Auditoría | 10.473.750 |
| Servicios de Terceros | 5.416.531 |
| Conservación Local - Muebles | 375.000.000 |
| Mantenimiento Equipo e Instalación | 25.000.000 |
| Seguros Pagados | 1.925.700 |
| Alquileres Pagados | 120.000.000 |
| Gastos Bancarios | 5.901.605 |
| Gastos de movilidad y transporte | 4.253.340 |
| Pasajes, Viáticos y Otros | 6.358.919 |
| Gastos de Limpieza | 14.275.679 |
| Gastos de Cafetería | 8.588.380 |
| Gastos de Asamblea | 25.178.211 |
| Gastos Varios | 1.616.118 |
| Costos y Gastos No Operativos | 1.000.000 |


PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024


| INGRESOS | PRESUPUESTO 2024 |
|---|----------------------|
| APORTES LEGALES | 1.916.307.596 |
| Impuestos y Tasas | 180.373.579 |
| INCOOP Ley 2157/03 | 2.859.017 |
| Aporte de Sostenimiento a la CONPACOOOP | 1.733.075.000 |
| GASTOS DE ALTA DIRECCIÓN | 958.804.061 |
| Dietas a Directivos | 927.881.714 |
| Gastos de Sesión | 30.922.347 |
| SERVICIOS A COOPERATIVAS SOCIAS | 1.037.000.000 |
| Actividades de Educación | 760.000.000 |
| Actividades Comité de Género | 50.000.000 |
| Actividades Gremiales | 50.000.000 |
| Aportes Gremiales | 22.000.000 |
| Servicios Profesionales | 10.000.000 |
| Asistencia a Cooperativas | 120.000.000 |
| Reuniones Informativas y Sociales | 25.000.000 |
| TOTAL EGRESOS | 5.955.264.016 |
| SUPERÁVIT DEL EJERCICIO | 12.880.330 |


PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2024

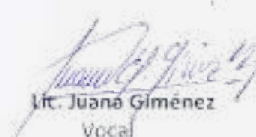
| INGRESOS | PRESUPUESTO 2024 |
|---------------------------------|--------------------|
| Equipos de Informática | 150.000.000 |
| Muebles de oficina | 150.000.000 |
| Patentes y software informático | 50.000.000 |
| Maquinarias y Equipos | 150.000.000 |
| TOTAL | 500.000.000 |

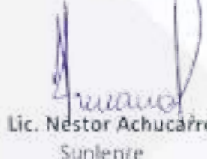
 Lic. Ppal. (R) Julio C. Guillén Ozuna
 Secretario

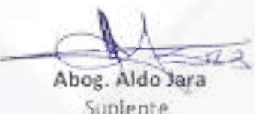
 Lic. Noemi Gómez
 Tesorera

 Dra. Ana Riquelme
 Presidente

 Sr. Vicente Cabaña
 Vice-Presidente

 Lic. Juana Giménez
 Vocal

 Lic. Nestor Achucarro
 Suplente

 Abog. Aldo Jara
 Suplente

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

En el transcurso del ejercicio 2.023, el Tribunal Electoral Independiente mantuvo 24 sesiones ordinarias de las cuales 15 sesiones fueron virtuales, y 9 sesiones ordinarias fueron presenciales, 2 sesiones extraordinarias fueron presenciales y 1 sesión extraordinaria fue virtual, totalizando así 27 sesiones en el año para cumplir con las funciones conferidas por el Estatuto Social.

A continuación, citamos las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2023:

ASAMBLEA ORDINARIA

Atendiendo a la convocatoria realizada por el Consejo de Administración en fecha 09 de enero de 2.023, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria el día martes 21 de febrero de 2.023, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, en la Casona de la Cooperativa Coomecipar Ltda., sito en San José esq. Río de Janeiro de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. La misma fue realizada con total normalidad en un ambiente de transparencia y democracia, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y la Normativa Vigente.

PARTICIPACIÓN DE SOCIAS

Realizado el proceso de recepción y verificación de Delegados Titulares y Suplentes nominados por las Cooperativas Socias, se constató un del total de 36 delegados titulares acreditados, correspondientes a 18 cooperativas socias habilitadas con voz y voto y 3 solo con voz.

REUNIONES CONJUNTAS CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Se participó en la Sesión Extraordinaria Conjunta convocada por el Consejo de Administración, para analizar la modificación de varios artículos del Estatuto Social de la Federación.

Reunión de todos los estamentos electivos y comités de la Federación, convocada por el Consejo de Administración para la presentación del informe del primer semestre del año, así como las proyecciones de trabajo para el siguiente semestre.

Conjuntamente con los miembros de la Junta de Vigilancia, se participó en la reunión convocada por el Consejo de Administración, donde se trataron temas varios sobre la Asamblea Nacional y Sectorial de Cooperativas.

REGLAMENTO ELECTORAL

Se encuentra vigente el Reglamento Electoral que fuera aprobado en fecha 19 de enero de 2.018 conforme Expediente N° 6.866/17 del Instituto Nacional de Cooperativismo - INCOOP.

CAPACITACIONES

- Conferencias Magistrales por el 16° años de vida institucional de la FECOPAR Ltda, realizado el 22 de julio en el Yacht y Golf Club Paraguayo.

- Participación en el 32° Aniversario de la CONPACCOOP, con la ponencia del Dr. Ariel Guarco, Presidente de la ACI, realizado el 10 de octubre en el Hotel Guaraní.
- Participación en la actividad del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas de la CONPACCOOP (CNMC) y Comité de Equidad de Género de la FECOPAR “La superación de la violencia de Género, una articulación que comprende a todos los sectores de la sociedad” realizado el 08 de noviembre en la Casona de la Cooperativa Coomecipar Ltda.
- Primer y segundo taller de Planificación Estratégica 2024-2026 de la FECOPAR Ltda.
- Este Tribunal ha participado en todas las actividades de capacitación realizadas durante el presente periodo, destacándose las llevadas a cabo en el marco del SNEC.



Abog. Claudia Valiente
Secretaria



Abog. Rito Darrión Martínez
Vocal



Abog. Augusto Ruiz Díaz
Presidente



Abog. María Estela Vallená
Suplente

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de la FECOPAR ha estado conformado en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, por las siguientes Cooperativas y respectivos representantes:

| | | |
|-------------|---------------------------------|----------------------------|
| Presidencia | : Coopeduc Ltda. | Lic. Mirna Lovatti |
| Secretaría | : Cooperativa Mercado 4 Ltda. | Lic. Mabel Segovia |
| Miembros | : Coopersam Ltda. | Abg. Rufino Vallejos |
| | : Coomecipar Ltda. | Dra. María Yolanda Mereles |
| | : Cooperativa 26 de Abril Ltda. | Abg. Liz Paola García Ruíz |



Dando cumplimiento a sus funciones este comité en el 2023, se ha reunido 25 veces, siendo 1 sesión de carácter extraordinario y 24 sesiones en carácter ordinario, de los cuales 15 han sido de manera virtual y 10 de forma presencial.

Las acciones del Comité de Educación se han realizado conforme al cronograma de trabajo definido a principios de año. Se dio cumplimiento al programa Festejar Aprendiendo y se ejecutó a cabalidad el plan de capacitación para directivos y gerentes en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC), en la modalidad virtual a través del Campus FECOPAR, semipresencial y presencial. Se han trabajado planes específicos de capacitación por cooperativa, se han implementado cursos SNEC abiertos al sector cooperativo de manera gratuita y experimentado en la modalidad de cursos pagados en la modalidad virtual.

Asimismo, se dio a las iniciativas de apoyo a la educación formal a través del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) y Laboratorio de Educación Financiera implementados en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 "Alfonso Belisario Campos".

1- PROGRAMA FESTEJAR APRENDIENDO

En el marco del programa institucional Festejar Aprendiendo se ha realizado la actividad por el 16 aniversario de la FECOPAR Ltda., en una jornada completa, realizada en el Yacht y Golf Club Paraguayo, en los horarios de 8.30 a 16 horas, incorporando primeramente conferencias magistrales. La primera de ellas estuvo guiada por Guillermo Ortíz, técnico especialista del Banco Central del Paraguay, quien abordó el tema Contexto Económico Actual, proyecciones y perspectivas. Seguidamente, la segunda conferencia La Educación como riqueza del colectivo, fue desarrollada por el Dr. Juan Pablo Martí, docente de la Universidad de la República-Uruguay.

La tercera conferencia Balance Social Cooperativo, estuvo a cargo de Fernando Bragado, oficial de Gestión del Conocimiento de Cooperativa de las Américas. y Juan Pablo Martí, catedrático de la Universidad de la República-Uruguay. A la apertura formal asistieron autoridades nacionales y del sector cooperativo.

En horarios de la tarde se desarrollaron tres foros temáticos. Se detallan a continuación

- Foro 1: Balance Social Cooperativo, a cargo de Fernando Bragado de la ACI, y como representantes locales la Lic. Sonia Brucke y el Ing. Enrique Bóveda.
- Foro 2: Educación Cooperativa, estuvo guiado por el Ing. Bruno Martínez, la Dra. Blanca Franco y el Ing. Daniel Bogado.
- Foro 3: Economía y Finanzas Cooperativas, coordinado por la Lic. Rocío Barros, Lic. Juan Centurión y el Lic. Ariel Sandoval.

A través del programa Festejar Aprendiendo se ha acompañado a varias cooperativas que han celebrado su aniversario con conferencias o webinarios cubriendo costos de honorarios profesionales de los conferencistas. Las cooperativas que solicitaron apoyo de FECOPAR han sido: Hospital Barrio Obrero Ltda., 26 de Abril Ltda., Coopersam Ltda., 30 de Agosto Ltda. y Nuestra Señora del Carmen Ltda.

2- PROGRAMA FESTEJAR APRENDIENDO

Educación cooperativa- SNEC

El Comité de Educación ha dado seguimiento a los cursos realizados en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). En el 2023 se han implementado para directivos 20 cursos en modalidad virtual, 2 cursos en modalidad semipresencial, y 6 cursos de manera presencial. Igualmente se desarrollaron en plataforma módulos sueltos solicitados de manera específica por dos cooperativas que, si bien no son cursos completos, demandan la misma gestión y asistencia que un curso completo.

Para gerentes de cooperativas se han desarrollado 3 cursos, 2 de los cuales estuvieron orientados a gerentes de nuestras cooperativas federadas y 1 (uno) fue implementado a solicitud de la central Cerecoop. En lo que respecta cursos vinculados al SNEC, en total se han emitido 1175 certificados.

Si bien, se puso a disposición de las federadas las distintas modalidades de formación, se ha optado mayormente por la modalidad virtual de ahí el mayor porcentaje de certificados emitidos, siendo de 851 certificados, 136 suman entre semipresencial y módulos sueltos, y en cursos presenciales suman 188 certificados emitidos.

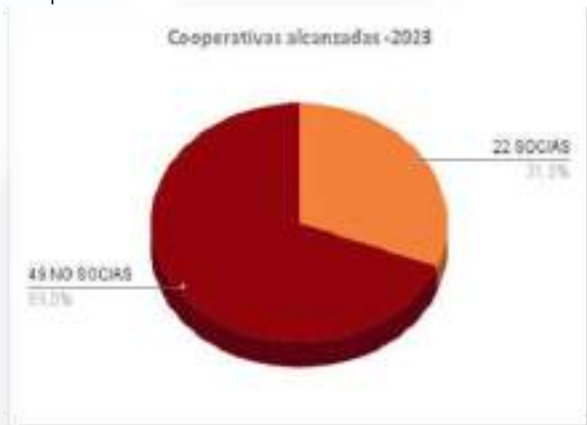
A través de los cursos virtuales en el Campus Fecopar con certificación SNEC hemos llegado a 22 cooperativas federadas, que representan 338 personas

(directivos, socios o colaboradores de nivel gerencial, jefaturas etc.), y 49 cooperativas no socias ubicadas en distintos puntos del país que representan a 513 personas. La aceptación de los cursos desarrollados por FECOPAR se debe a la calidad de los mismos.

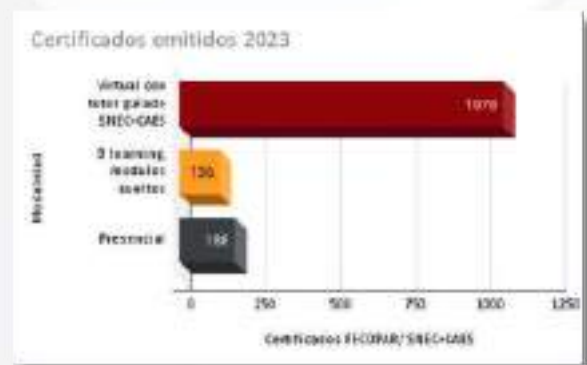
Cuadro I: Corresponde exclusivamente a SNEC 2020-2023



Cuadro II: Corresponde exclusivamente a SNEC Virtual. Cooperativas alcanzadas



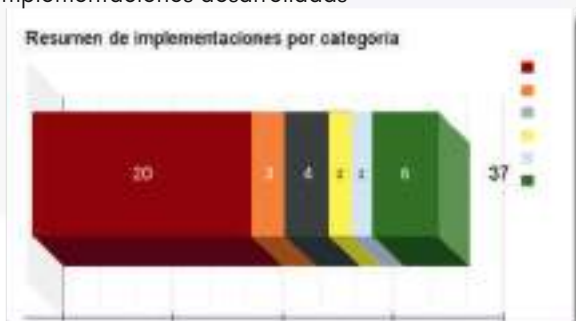
Cuadro III: Corresponde a certificados emitidos únicamente año 2023. Para obtención de resultado de la primera barra nótese certificados emitidos SNEC modalidad virtual, más cursos CAES modalidad virtual



Convenio CAES/UNA-Fecopar

En el marco del convenio vigente entre el Centro de Adiestramiento en Servicios (CAES), dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción y FECOPAR, se han realizado en formato virtual 4 cursos, emitiendo un total de 227 certificados. La propuesta de capacitación estuvo habilitada para socios y colaboradores de la cooperativa Coomecipar Ltda., en distintos momentos del año 2023.

Cuadro III: Corresponde a número total de cursos o implementaciones desarrolladas



| |
|-------------------------------------|
| 20 cursos SNEC directivos virtual |
| 3 cursos SNEC gerentes |
| 4 cursos CAES Fecopar |
| 2 cursos blearning |
| 2 módulos sueltos SNEC |
| 6 cursos presenciales |
| 37 total de implementaciones |

3-APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL

Bachillerato Técnico en Cooperativismo. El Comité de Educación acompañó diferentes iniciativas del Bachillerato Técnico en Cooperativismo (BTCOOP) desarrollado en la Escuela Nacional de Comercio N° 1 "Alfonso Belisario Campos."

En el 2023, 28 jóvenes han sido matriculados al primer año, finalizando el periodo lectivo de manera regular, 25 alumnos del segundo año han tenido la posibilidad de desarrollar sus pasantías laborales en las cooperativas de FECOPAR, sin embargo, la mayoría gestionó este proceso de manera particular, siendo 8

alumnos los que realizan sus prácticas en nuestras federadas.

La pasantía laboral requiere de 240 horas de práctica, siendo una exigencia del Ministerio de Educación y Ciencias dentro de la malla curricular de las especialidades técnicas de acuerdo con la Ley 4264 - De Pasantía Educativa Laboral, que tiene por objeto regular la Pasantía Educativa Laboral de las especialidades del Bachillerato Técnico de la Educación Media, que realizan los alumnos de las instituciones de enseñanza, sean ellas públicas, privadas o privadas subvencionadas.

Las cooperativas que han abierto sus puertas para las prácticas laborales de los estudiantes del BTCOOP son: El Buen Camino Ltda., Nuestra Señora del Carmen Ltda., CooperSAM Ltda., Judicial Ltda., y Mercado 4 Ltda.

La cuarta promoción del Bachillerato Técnico en Cooperativismo ha contado por segundo año consecutivo con un estudiante mejor egresado del colegio. Se trata de Fernando Josué Giménez que con su promedio 5 absoluto obtuvo el máximo logro académico de la Educación Media. En la promoción 2023 se han graduado 17 jóvenes, quienes fueron agasajados por parte de la Federación con medallas de oro para el mejor egresado y medalla de plata para todos, además de un pequeño brindis.

Laboratorio de Educación Financiera. El Comité de Educación acompañó la ejecución del Programa de Educación Financiera desarrollado en las aulas de la Escuela Nacional de Comercio N° 1, del primero, segundo y tercer año de Bachilleratos Técnicos según Resolución Ministerial N°204/2017, por la cual se aprueba la implementación extracurricular del Plan Institucional.

El Laboratorio de Educación Financiera se desarrolla desde el año 2017 en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENIF), con el propósito de que los jóvenes de la Educación Media (1er, 2do, 3er año), tengan nociones elementales del manejo de las finanzas personales, desarrollen habilidades y capacidades emprendedoras.

Como años anteriores, la Federación ha asumido el compromiso del pago de honorarios de docentes y la provisión de insumos necesarios para el desarrollo de las clases. Bajo la coordinación del Ing. Enrique Bóveda, quien ejerció la tutoría a los docentes implementadores de la metodología en aula.

4-COMPROMISO

El Comité de Educación es un ejecutor de importantes acciones institucionales y estratégicas avaladas por el Consejo de Administración. A través del Comité se seguirá apoyando el programa SNEC para la capacitación continua de directivos de las cooperativas federadas en el marco de su plan institucional de educación, igualmente acompañará la capacitación de gerentes y colaboradores de nivel operativo con propuestas de capacitación específicas. Además, dará seguimiento a toda iniciativa que responda a la incorporación del cooperativismo en la educación formal de conformidad a la Ley 6999/22.

5-AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Administración por la confianza depositada en cada integrante del Comité, eso ha permitido trabajar muy acordes con los tiempos. Se agradece a los colaboradores que en su gestión cotidiana dan respuesta a las necesidades de los directivos, y acompañan las acciones que fortalecen a la institución.

INFORME DEL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO

El Comité de Equidad de Género, presenta informe de las actividades realizadas en el año 2023

| | | |
|-------------|----------------------|-----------------------------|
| Presidencia | : El Chorrillo Ltda. | Lic. María Laura Balbuena |
| Secretaría | : 30 de Agosto Ltda. | Prof. Lilia Doldán |
| Miembros | : Coopersam Ltda. | Sra. Nélida Ortiz |
| | : Coomecipar Ltda. | Lic. Perla Tarlovski |
| | : Coopexsanjo Ltda. | Sra. Blanca Patricia Romero |



En el ejercicio fenecido el Comité de Equidad de Género se ha reunido 25 veces, siendo 24 en forma ordinaria y 1 de manera extraordinaria. Se han realizado 18 sesiones de manera virtual a través de la plataforma zoom, y 7 sesiones de manera presencial. El Comité ha recibido el acompañamiento de la Lic. Sonia Brucke.

Principales acciones:

Han sido varias las acciones que se desarrollaron a lo largo del año. La primera actividad realizada fue de manera conjunta con la Cooperativa 30 de Agosto Ltda., en el marco de los festejos conmemorativos al Día de la Mujer Paraguaya.

La iniciativa en formato videoconferencia contó con la participación de la politóloga e investigadora Line Bareiro, quien abordó a profundidad la tesis Humanismo de Serafina Dávalos, primera abogada del Paraguay y feminista. Esta actividad contó con 48 conectados activos; siendo 20 mujeres y 28 varones.

La siguiente actividad fue realizada el 15 de marzo, involucró la participación de mujeres directivas y exdirectivas de la Federación. En la oportunidad participaron 30 mujeres. La disertación estuvo a cargo

de la Dra. Cristina Muñoz y desarrollo el tema *El valor genuino de la equidad de género en los distintos espacios*.

En el mes de agosto el Comité de Equidad de Género ha impulsado el I Encuentro de Mujeres con el lema "Descubre el poder de la confianza en ti misma", realizado en fechas 18 y 19, y reunió a 90 directivas de cooperativas socias de FECOPAR. El propósito del encuentro ha sido que todas puedan analizar los trabajos que se desarrollan en cada cooperativa desde la perspectiva de la equidad de género.

La actividad dio lugar a la intervención de destacadas profesionales en calidad de conferencistas, la primera disertación estuvo a cargo de la Dra. Cristina Muñoz, ministra de la Mujer (2003-2008), quien abordó acerca de los espacios logrados por la mujer en los distintos escenarios de liderazgo en la última década.

La segunda conferencia estuvo a cargo de la Mg. Mercedes Argaña, consultora especializada en gestión de personas, quien analizó indicadores de participación de las mujeres en la economía de Paraguay, así como los espacios conquistados en roles de liderazgo.

También se desarrollaron talleres dinámicos que permi-

tieron valorar las habilidades y capacidades de las mujeres en las cooperativas. Las acciones dinámico-reflexivas estuvieron a cargo de la Lic. Diana Gavilán, profesional especializada en coaching.

Los talleres han permitido generar vínculos de amistad y camaradería que posibilitó a que cada participante sume buena experiencia.

Actividad Conjunta CONPACCOOP. Como cada año, en el marco de trabajos de sensibilización conjuntos, la FECOPAR y el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas de la CONPACCOOP llevaron adelante una conferencia en La Casona de Coomecipar que estuvo a cargo de la Abg. Claudia García, coordinadora del Centro Ciudad Mujer. Abordó el tema La superación de la violencia de género, con el foco puesto en ofrecer una articulación que comprometa a todos los sectores de la sociedad, destacó de manera grata que con el sector cooperativo se trabaja desde hace tiempo coordinadamente.

Esta iniciativa buscó sensibilizar acerca de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conmemorando precisamente el #25 de Noviembre, fecha que plantea el activismo para prevenir todo tipo de violencia pero principalmente hacia la mujer.

Asistieron a esta actividad 50 personas.

- 35 mujeres
- 15 varones

En el marco de los trabajos conjuntos en año 2023, el Comité de Equidad de Género de FECOPAR ha participado del Encuentro Nacional de Mujeres y Varones Cooperativistas, cuya organización es del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas de la CONPACCOOP.

Sensibilización. En fechas de alta significancia para las acciones del Comité se realizaron campañas virtuales de sensibilización a través de las redes sociales de la institución con mensajes de alto contenido informativo. Los mensajes han permitido llegar a un número importante de personas.

Octubre Rosa:

- ✔ 426 impresiones en Facebook, que es la cantidad de veces que el mensaje ha aparecido en el muro de los seguidores-
- ✔ 341 alcance total de publicación, que significa que, dentro de Facebook e Instagram, en caso de

- ✔ que el usuario haya visto la publicación más de una vez, solo contabiliza como una, teniendo así un dato fidedigno de la llegada del mensaje.

Noviembre Azul:

- ✔ 221 impresiones en Facebook, que es la cantidad de veces que el mensaje ha aparecido en el muro de los seguidores.
- ✔ 198 alcance total de publicación, que significa que, dentro de cualquiera de las redes sociales de la Federación, en caso de que el usuario haya visto la publicación más de una vez, solo contabiliza como una, teniendo así un dato fidedigno de la llegada del mensaje.

25N:

- ✔ 240 impresiones en Facebook, que es la cantidad de veces que el mensaje ha aparecido en el muro de los seguidores.
- ✔ 220 alcance de publicación, que significa que, dentro de cualquiera de las redes sociales de la Federación, en caso de que el usuario haya visto el mensaje más de una vez, solo contabiliza como una, teniendo así un dato fidedigno de la llegada del mensaje.

Desafíos

Si bien en materia de liderazgo el sector cooperativo paraguayo ha demostrado avances importantes, el Comité de Equidad de Género de la FECOPAR continuará trabajando en visibilizar y fortalecer el compromiso de las mujeres en el cooperativismo y, en particular, su rol y aporte en las cooperativas federadas.

Igualmente priorizará espacios de reflexión y sensibilización para el abordaje de temas clave como el trabajo decente y protección social de mujeres y varones, así como la no violencia.

Agradecimientos

Al Consejo de Administración de la Federación la confianza depositada en cada integrante del Comité de Equidad de Género, dándonos libertad para ejecutar acciones. Al equipo de colaboradores de la FECOPAR por la buena predisposición con la que siempre gestionan la correcta realización de cada iniciativa.

ACCIONES EN IMÁGENES



INFORME DEL COMITÉ JUVENTUD

El pleno del Comité Juventud se complace en presentar el informe de las actividades llevadas a cabo durante el período 2023. En el ejercicio se ha reunido 25 veces, siendo una sesión extraordinaria. De los cuales 19 se realizaron de manera virtual y 6 de forma presencial. Las acciones fueron ejecutadas con gran éxito, dejando en evidencia nuestro compromiso y dedicación en cada una de las iniciativas emprendidas, contribuyendo así al fortalecimiento de la FECOPAR

| | | |
|-------------|------------------------|------------------------------|
| Presidencia | : Judicial Ltda. | Sr. Luis Medina |
| Secretaría | : El Buen Camino Ltda. | Lic. Julia Villalba |
| Miembros | : Coomecipar Ltda. | Sr. Antonio Turró |
| | : 26 de Abril Ltda. | Abg. Wilma Araceli Florentín |
| | : Coopavra Ltda. | Sr. Javier Grance |



ACTIVIDADES:

• FECOPAR EMPRENDE

Por segundo año consecutivo la FECOPAR Ltda., a través del Comité Juventud, realizó la competencia para emprendedores que son socios de cualquier cooperativa en el territorio nacional, que buscan fortalecer su negocio y están comprometidos con los valores y principios cooperativos.

Durante la convocatoria, un total de 101 emprendedores/as expresaron su interés en participar en el concurso. Después de un riguroso proceso de evaluación, se seleccionaron a 35 de ellos para formar parte de dos jornadas intensivas de capacitación. Este evento no solo les brindó la oportunidad de perfeccionar sus ideas, proyectos y/o emprendimientos, sino también de avanzar a la fase final del concurso.

Tras este proceso, 9 emprendedores emergieron como finalistas, destacándose por la calidad y el potencial de sus propuestas. Finalmente, se anunciaron a los 3

ganadores del concurso, quienes fueron premiados con capital semilla, formación especializada, asesoramiento continuo y mentorías personalizadas. Estas iniciativas están diseñadas para fortalecer sus ideas y potenciar el desarrollo de sus emprendimientos, marcando así el inicio de un camino prometedor para los beneficiarios.

Beneficiarios por categoría con capital semilla

| | | | |
|------------|--------------------------|-------------|-----------------------------|
| 1er Puesto | Categoría ACTIVOS | ₡12.000.000 | BMotion Paraguay S.A. |
| 2do Puesto | Categoría INCIPIENTES | ₡8.000.000 | Encar Hielos |
| 3er Puesto | Categoría IDEAS | ₡5.000.000 | Koncilia |

Tras escuchar y analizar la propuesta de los 9 finalistas, en el evento denominado "Gran Final" el Consejo de Administración resolvió apoyar con el importe de ₡.3 millones a los emprendimientos finalistas: Laboratorios

Kumi, Cocina Natural y Saludable, Jaryi Py, Leading Art School, Lochimedics, Sparta Pizza.



• **CONVENIO FECOPAR - CONCOPAR:**

La FECOPAR Ltda. ha formalizado un convenio con la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay - CONCOPAR Ltda., con el objetivo de crear oportunidades para el desarrollo de cooperativistas en general y, en particular, de los jóvenes. Este convenio busca fortalecer las capacidades de liderazgo, haciendo hincapié en la innovación, la acción social y el emprendimiento.



En ese marco, se han llevado a cabo una serie de reuniones entre los Comités de Jóvenes de ambas organizaciones, de las cuales se han derivado tres actividades fundamentales:

1. Minga Ambiental.
2. Visita a hogares de ancianos.
3. Encuentro de Jóvenes Cooperativistas

Estas actividades fortalecen los lazos entre las cooperativas y contribuyen al desarrollo integral de los directivos jóvenes.



MINGA AMBIENTAL. SABADO 27 DE JUNIO DE 2023:

Una iniciativa que tuvo el propósito de promover la conciencia sobre la importancia del cuidado del entorno. Con la colaboración de jóvenes voluntarios cooperativistas y el respaldo de la Municipalidad de Asunción, se realizó una minga ambiental en la zona del Arroyo Mburicao. La participación activa de los jóvenes voluntarios, comprometidos con la preservación del medio ambiente, resalta la colaboración entre la comunidad, las cooperativas y las autoridades locales en la búsqueda de un entorno más saludable y sostenible para todos. Durante la jornada, se logró recolectar más de 25.000 kilos de basuras destacando el impacto positivo de esta iniciativa en la limpieza y preservación de nuestro entorno natural.



VISITA A HOGARES DE ANCIANOS. SABADO 15 DE JULIO DE 2023:

Como parte de nuestro compromiso social, realizamos visitas a hogares de ancianos, buscando brindar compañía y apoyo a quienes han dedicado sus años a la construcción de nuestras comunidades.

Se realizaron visitas a dos hogares de ancianos, ubicados en las ciudades de Natalicio Talavera y En-

carnación, como parte de las actividades conmemorativas del Día del Cooperativismo.

Durante estas visitas, se compartieron charlas emotivas, momentos musicales y afecto con más de 60 abuelitos, creando así experiencias enriquecedoras y memorables. Además, como gesto solidario, se entregaron obsequios, alimentos no perecederos y productos de limpieza e higiene.



ENCUENTRO DE JOVENES. 22 Y 23 DE SETIEMBRE DE 2023:

En Villa América de la Ciudad de Ybycuí, se realizó el Encuentro de Jóvenes, un evento dinámico y enriquecedor. Este espacio contó con dos jornadas.

El sábado 22 de septiembre de 2023, desde la mañana hasta horas de la tarde, tuvo lugar una capacitación innovadora bajo la metodología bootcamp. La sesión contó con el acompañamiento de profesionales especializados que guiaron a los jóvenes cooperativistas. La jornada se centró en proporcionar un entrenamiento intensivo para fomentar la generación de emprendimientos cooperativos, brindando herramientas y conocimientos clave para el desarrollo de ideas innovadoras y sostenibles.

Temas desarrollados durante la capacitación:

- Generación de ideas. Herramienta - Técnica SCAMPER.
- A cargo del Ing. Enrique Bóveda, especialista en finanzas.
- Marketing: La lógica del Mercado.
- A cargo de la Lic. Raquel Colman, especialista en mercadotecnia
- Emprendimientos asociativos.
- A cargo del Lic. Diego Barreto, especialista en desarrollo de capacidades MIPYMES

- Gestión Económica y Finanzas de un nuevo emprendimiento.
- A cargo del Ing. Enrique Bóveda, especialista en finanzas.



Para fortalecer aún más los lazos entre los participantes, durante la noche se llevaron a cabo dinámicas de integración, creando un ambiente propicio para la construcción de relaciones colaborativas.

El domingo 23 de septiembre de 2023, de 09:15 a 10:30 hs., bajo la guía del Dr. Fernando Griffith, se visitó el museo La Rosada, también conocida como Minas Cue, ubicado en la Ciudad de Ybycuí. Este museo, que anteriormente fue una fundición de hierro durante la Guerra de la Triple Alianza, ofrece una invaluable oportunidad para explorar y comprender nuestra historia.

De regreso a Villa América, a concluimos el encuentro de jóvenes con una conferencia magistral sobre Liderazgo y Motivación a cargo del Lic. Borja García Enríquez. La conferencia no solo proporcionó valiosos conocimientos sobre liderazgo efectivo, sino que también inspiró a los participantes a aplicar principios motivacionales en sus roles dentro de las cooperativas y en su vida cotidiana



- **PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE EN OTRAS ACTIVIDADES:**

El Comité Juventud ha participado de forma activa en las actividades educativas organizadas por los diferentes estamentos y comités auxiliares de nuestra Federación, la Confederación Paraguaya de Cooperativa Ltda (CONPACCOOP) y las cooperativas socias de FECOPAR Ltda.

Destacar nuestra participación en los diferentes foros que marcaron el 16° aniversario de FECOPAR Ltda., así como también de los cursos realizados en el marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC). El Comité ha brindado apoyo logístico en la Asamblea Nacional y Sectorial de Cooperativas 2023.

- **AGRADECIMIENTOS:**

Agradecemos al Consejo de Administración por la confianza depositada en nosotros. Su liderazgo y orientación han sido fundamentales para el desarrollo exitoso de nuestras actividades y la consecución de nuestros objetivos.

Extendemos nuestro reconocimiento a los colaboradores de FECOPAR. Su dedicación y apoyo constante han sido pilares esenciales en la realización de cada iniciativa.

A los demás directivos de los estamentos electivos y auxiliares, agradecemos su apoyo incondicional y los buenos deseos que nos han brindado. Sentir la solidaridad y respaldo de colegas comprometidos ha sido un impulso constante para nuestro trabajo.

Cerramos el año 2023 con gratitud en nuestros corazones y con la certeza de que el éxito de nuestras acciones es el resultado del esfuerzo colectivo y la colaboración entre todos los miembros de la FECOPAR Ltda.

BALANCE SOCIAL 2023

El balance social cooperativo es el informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información pública de carácter metódico y sistemático referido a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Se constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad en concordancia con la identidad de la organización.

El instrumento reúne toda la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, en el cual se cuantifican los datos mediante el elemento operativo, que son los indicadores sociales.

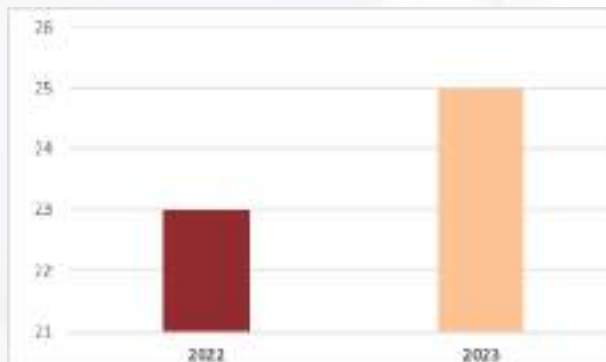
El Balance Social es un medio de difusión de información pública y de posicionamiento de la imagen social de la institución respecto a su rol e impacto en la comunidad.

1ER. PRINCIPIO COOPERATIVO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

La Federación es una asociación autónoma y voluntaria de Cooperativas, sin fines de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades educativas, gremiales, luchar por la equidad de género, la preservación del medio ambiente y todo aquello que tienda al engrandecimiento y consolidación del movimiento cooperativo paraguayo

| AÑO | 2023 |
|--------------------------------------|------|
| Cantidad de Socias al inicio del año | 23 |
| Ingresadas en el ejercicio | 2 |
| Excluida | - |
| Cantidad de Socias al cierre del año | 25 |

Como se observa en el gráfico en el ejercicio 2023 han ingresado dos nuevas cooperativas y no ha renunciado ni excluido ninguna cooperativa, con lo cual se aumenta la cantidad de socias a 25.



2DO. PRINCIPIO COOPERATIVO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

La Federación es una organización democrática controlada por sus socias, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los varones y mujeres que han sido elegidos para representar a su cooperativa, responden ante las mismas.

ASAMBLEA ORDINARIA

En la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023 estuvieron habilitadas con voz y voto 18 cooperativas socias, de las cuales participaron 17, representadas por 38 delegados titulares, de los mismos 24 fueron varones y 14 mujeres, lo que corresponde al 63% y 37% respectivamente

- 86 % de Cooperativas Socias habilitadas.
- 81% de Cooperativas Socias acreditadas.
- 81% de Delegados acreditados.
- 63% participación de varones.
- 37% participación de mujeres.

| Asamblea Ordinaria | 2023 |
|--------------------------------|------|
| Total de socias al cierre | 21 |
| Total de socias habilitadas | 18 |
| Total de socias acreditadas | 17 |
| Total de delegados habilitados | 47 |
| Total de delegados acreditados | 38 |
| Participación de varones | 24 |
| Participación de mujeres | 14 |

ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS

| Estamentos Electivos | Varones | Mujeres |
|---------------------------|----------|----------|
| Consejo de Administración | 4 | 3 |
| Junta de Vigilancia | 2 | 3 |
| Tribunal Electoral | 2 | 2 |
| TOTAL | 8 | 8 |

| Comités Auxiliares | Hombres | Mujeres |
|--------------------------|----------|-----------|
| Comité de Educación | 1 | 4 |
| Comité Equidad de Género | - | 5 |
| Comité Juventud | 3 | 2 |
| TOTAL | 4 | 11 |

- 50% de los cargos electivos están ocupados por varones.
- 50% de los cargos electivos están ocupados por mujeres.
- 73% de los cargos en comités auxiliares están ocupados por mujeres.
- La transparencia en el proceso electoral y el acceso a cargos electivos de la Federación están garantizados siguiendo los lineamientos del Reglamento Electoral.

| Composición - Edad | Consejo | Junta | Tribunal |
|--------------------|---------|-------|----------|
| 18 - 25 años | -- | -- | -- |
| 26 - 35 años | -- | -- | -- |
| 36 - 45 años | 1 | 2 | 2 |
| 46 - 55 años | 1 | -- | 1 |
| 56 - 60 años | 1 | -- | -- |
| 61 y más años | 4 | 3 | 1 |

| Composición - Edad | Educa. | Equidad | Juventud |
|--------------------|--------|---------|----------|
| 18 - 25 años | -- | -- | -- |
| 26 - 35 años | -- | -- | 5 |
| 36 - 45 años | 1 | 1 | -- |
| 46 - 55 años | 2 | -- | -- |
| 56 - 60 años | -- | 3 | -- |
| 61 y más años | 2 | 1 | -- |

- 31% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 36-45 años.
- 50% de los cargos electivos se encuentran en el rango de 61 y más años.
- 49% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 18-45 años.
- 51% de los cargos selectivos se encuentran en el rango de 46-a más años.

ASPECTO LABORAL - COLABORADORES POR GÉNERO

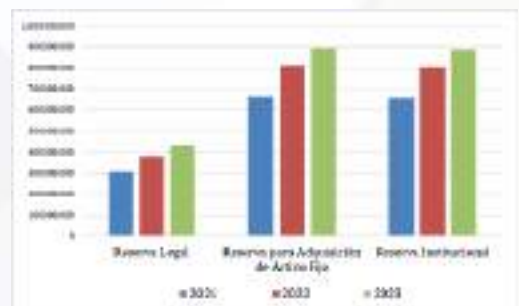
- 50% de los empleados son mujeres.
- 50% de los empleados son varones.
- 71% de los empleados están comprendidos de 26 a 35 años.

| Colaboradores | Varones | Mujeres |
|---------------|---------|---------|
| Empleados | 5 | 5 |
| TOTAL | 5 | 5 |

3ER. PRINCIPIO COOPERATIVO: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS

Las socias contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Federación. Las socias asignan el 3% de su excedente a la Federación, los mismos son utilizados para educación, defensa gremial, asistencia técnica y otras actividades solicitadas según necesidad de la membresía. El desarrollo de la Federación se genera mediante la creación de reservas, la cual al menos una parte debe ser indivisible.

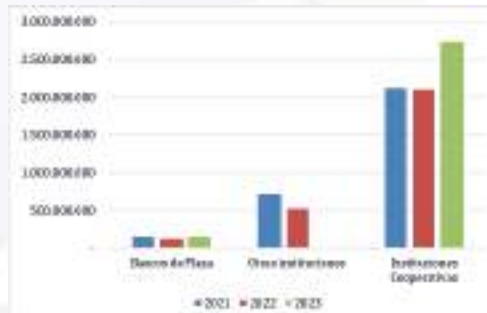
| Capital Institucional | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Reserva Legal | 305.483.396 | 379.449.480 | 431.945.239 |
| Reserva para Adquisición de Activo Fijo | 666.148.901 | 814.081.070 | 892.824.709 |
| Reserva Institucional | 659.702.959 | 807.635.128 | 886.378.767 |
| Totales | 1.631.335.256 | 2.001.165.678 | 2.211.148.715 |



4TO. PRINCIPIO COOPERATIVO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

La Federación es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus socias, que depende en gran medida del aporte de las mismas de acuerdo a lo establecido en el Art. 42º inc. f) de la Ley 438/94, y considerando el buen desempeño económico de las socias, también en la Federación se ve reflejada dicha situación.

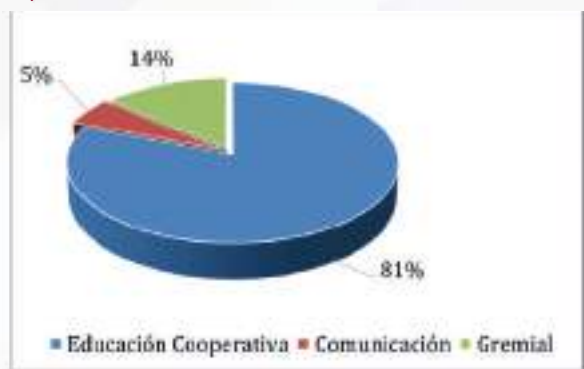
| Disponibilidades | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Bancos de Plaza | 143.781.220 | 118.022.496 | 145.379.719 |
| Otras instituciones | 705.983.409 | 523.314.563 | 7.527.630 |
| Instituciones Cooperativas | 2.111.190.873 | 2.099.817.468 | 2.728.415.242 |
| Totales | 2.960.955.502 | 2.741.154.527 | 2.881.322.591 |



5TO. PRINCIPIO COOPERATIVO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Federación brinda educación y entrenamiento a sus socias, a sus dirigentes, gerentes y colaboradores; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

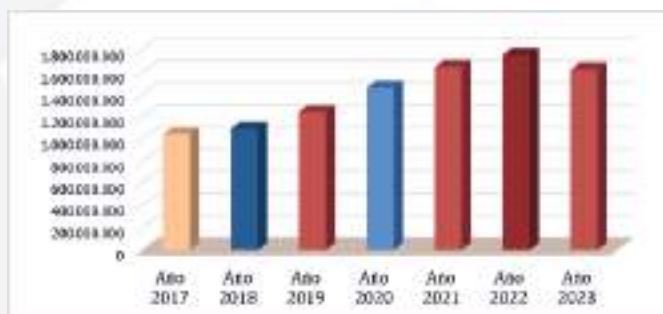
El Fondo de Educación de la Federación se constituyó por el 50% del superávit del ejercicio 2022, además de los fondos previstos en el presupuesto, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



6TO. PRINCIPIO COOPERATIVO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

La Federación, como organismo de integración de segundo grado se encuentra inmersa en la estructura del movimiento cooperativo nacional, cumpliendo con el aporte que establece la Ley 438/94, como se manifiesta en el siguiente cuadro:

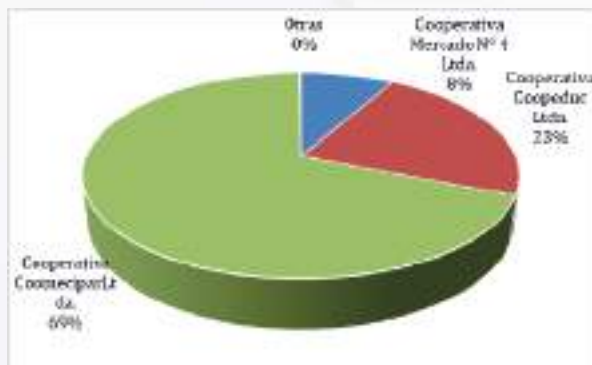
| AÑOS | Aportes |
|----------|---------------|
| Año 2017 | 1.048.193.013 |
| Año 2018 | 1.095.797.998 |
| Año 2019 | 1.242.555.386 |
| Año 2020 | 1.462.871.749 |
| Año 2021 | 1.652.144.539 |
| Año 2022 | 1.755.415.212 |
| Año 2023 | 1.627.152.064 |



- La transparencia en la gestión y administración de los recursos posibilita cumplir con el aporte realizado a la CONPACCOOP.
- Del total de aportes a la Confederación, el 20% es aplicado a proyectos y programas educativos que ejecuta la Federación.

La Federación sirve a sus miembros más eficazmente y fortalece al movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta con otras organizaciones de integración; así mismo mantiene depósitos en otras organizaciones del sector, según el siguiente cuadro:

| N° | Entidad | Depósitos |
|----|--------------------------------|---------------|
| 1 | Cooperativa Mercado N° 4 Ltda. | 224.800.121 |
| 2 | Cooperativa Coopeduc Ltda. | 620.525.223 |
| 4 | Cooperativa Coomecipar Ltda. | 1.880.187.839 |
| 5 | Otras | 2.902.059 |
| | TOTAL | 2.728.415.242 |



7MO. PRINCIPIO COOPERATIVO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Federación trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus socias. En el ejercicio fenecido ha puesto a disposición del movimiento cooperativo y la comunidad cursos gratuitos para la formación continua de todas las personas interesadas. La Federación genera 10 (diez) empleos directos y 3 (cuatro) empresas proveedoras y prestadoras de servicios con las que se ha trabajado durante el ejercicio 2023

MISION

Somos una Federación de cooperativas de ahorro y crédito, comprometida con la educación basada en principios y valores cooperativos; la defensa gremial; la equidad de género y la preservación del ambiente, que forma dirigentes con capacidad e idoneidad, y contribuye a la integración entre las entidades cooperativas y al fortalecimiento del movimiento cooperativo con la comunidad.

VISION

Seremos una Federación innovadora, cuyas cooperativas socias serán fortalecidas con dirigentes capacitados y comprometidos, con impacto relevante en el ámbito gremial y una articulación efectiva con diversos sectores del país.

VALORES

Munida de los valores cooperativos universales de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, FECOPAR asume, en concordancia con los fundadores del cooperativismo, la honestidad, la responsabilidad social y la preocupación por los demás como ejes centrales de su gestión.

Además, adopta los siguientes valores institucionales:


- CALIDAD, haciendo bien desde el inicio.
- PARTICIPACIÓN, fomentando de manera renovada la presencia activa de sus socias en todos los eventos que organiza.
- PERFECCIONAMIENTO continuo en todas sus actuaciones.
- PROACTIVIDAD donde participe.
- TRANSPARENCIA en todos sus actos e intenciones.





FECOPAR


FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL PARAGUAY


CONTÁCTENOS

 +595 21 234046

 +595 981 794480

 fecopar@fecopar.coop.py

 <https://fecopar.coop.py>

 Fecopar.Ltda.Py

 @fecopar.ltda